INFORME DE SUPERVISION INTERCAMBIADOR TERNERA #5

Contrato LP-SID-004-2025 - CMA-SID-005-2025

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS "



CONTRATISTA: CONSORCIO ME TERNERA

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

Periodo 1 de abril al 30 de abril del 2026

FIRMA	
NOMBRE	Adalberto Pérez Burgos
CARGO	Supervisor Contrato de Interventoría

CONTENIDO

INTRODUCCION 4
LOCALIZACION GENERAL 5
DESCRIPCION DEL PROYECTO 6
ALCANCE DEL PROYECTO 7
1. ESTADO DEL CONTRATO 9
1.1. RESUMEN DEL CONTRATO 9
1.2. Disponibilidad Presupuestal del Contrato de Obra 10
2. POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTIRIA. 10
3. POLIZAS CONTRATO OBRA 18
4. DATOS DE POLIZAS 34
4.1. Pólizas contrato de interventoría 34
4.2. Pólizas contrato de obra 34
5. MODIFICACIONES EL CONTRATO 35
6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 35
6.1. Descripción General De La Zona A Intervenir 35
6.2. Representantes de las entidades involucradas 36
36
7. INFORME DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DE OBRA 36
7.1. Actividades Ejecutadas Por Parte Del Contratista 36
7.2. Actividades Preliminares De Obra – Etapa I – Estudios y Diseños del Proyecto 37
7.3. Actividades De Obra – Etapa II – Ejecución del Proyecto 37
7.4. Cuadro De Seguimiento Proyecto Intercambiador Ternera Fase I 38
7.5. Cuadro De Seguimiento Proyecto Intercambiador Ternera Fase II (Componente a Precio global) 39
8. ASPECTO TÉCNICO 43
8.1. Comité de Obra No 10 43
8.3. Personal de Interventoría 47
8.4. Personal del Contratista 47
9. ASPECTOS GESTION AMBIENTAL 48
9.1. Reporte de lluvias 48
10. ASPECTO GESTIÓN SOCIAL 49

11. PRESUPUESTO CONTRATO DE OBRA 51
12. PRESUPUESTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 55
13. CONTROL DE PROGRAMACIÓN 57
13.1. Avance Presupuestal Interventoría 57
13.2. Avance Financiero Interventoría 57
13.3. Avance Presupuestal Contratista 58
13.4. Avance Financiero Contratista 58
13.5. Flujo del Proyecto – Curva S 59
13.6.Estructura de Desglose del Trabajo 60
14. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 61
14.1. Información General Del Contrato 61
14.2. Disponibilidad Presupuestal del Contrato de Interventoría 62
15. COMUNICADO Y REQUERIMIENTOS 62
15.1. Correspondencia Enviada 62
15.2. Correspondencia Recibida 63
16. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 64
17. ASPECTO TÉCNICO 67
18. LICENCIAS, PERMISOS AMBIENTALES 67
19. REGISTRO FOTOGRÁFICO 67
20. COMENTARIOS Y/O CONCLUSIONES 71

INTRODUCCION

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y teniendo como punto de referencia la guía de elaboración de estudios de sector GEES - Versión 2 del 24 de junio de 2022, publicada en la página de Colombia compra eficiente y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Cartagena de Indias, realiza el estudio de sector para la celebración de un proceso de contratación, que tendrá como objeto «COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS». El proyecto impulsado por la Alcaldía de Cartagena tiene como principal objetivo conectar al Distrito de Cartagena y sus barrios. La buena conexión de los barrios, en especial del sur oriente de la Ciudad, es imprescindible para que los habitantes del Distrito puedan mejorar los tiempos de viaje.

Por esta razón, el DISTRITO, estructuro el proyecto y posterior a ello elaboro todos los documentos concernientes para llevar a cabo la contratación del proceso de selección, a través de la modalidad de Licitación Publica No. LP-SID-004-2025 que comprende el objeto antes enunciado, en el cual salió favorecido CONSORCIO ME TERNERA. En los estudios y documentos previos de la licitación antes mencionada, se estableció que el contrato que se derive de esta, tendría una interventoría que sería ejercida por un interventor contratado para tales efectos.

En ese orden de ideas, el Secretario de Despacho, asignado a la Secretaria de Infraestructura del Distrito de Cartagena, atendiendo a sus funciones, adelanto todos los tramites, actuaciones para la gestión de inversión y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad de contratar la «INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL
DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"», siendo adjudicada al CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA. Finalmente, es importante precisar que el presente documento corresponde al informe No. 2 de interventoría, elaborado en cumplimiento de las obligaciones contractuales de presentación de informes ante la entidad contratante, en el cual se registran las actividades desarrolladas, avances, observaciones y recomendaciones técnicas del periodo evaluado.

LOCALIZACION GENERAL

El proyecto Intercambiador de Ternera estará ubicado geográficamente sobre la vía Troncal del Caribe, en la intersección con el Colegio Nuestra Señora de Fátima, la Estación de Servicio Terpel y la Diagonal 32 del barrio Ternera, en la Localidad 3: Industrial y de la Bahía, dentro del área urbana del Distrito de Cartagena de Indias. Sus coordenadas geográficas, de acuerdo con el geoportal MIDAS del Municipio de Cartagena https://midas.cartagena.gov.co/. son 10.381984491501141, -75.46552839250676.



Ilustración zonas a Intervenir

DESCRIPCION DEL PROYECTO

La ciudad de Cartagena de Indias le apuesta en este cuatrienio a ser una ciudad de derechos y, por consiguiente, es deber de la Administración Distrital orientar las acciones hacia el cumplimiento de lo consignado en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Cartagena Ciudad de Derechos".

Dentro de este instrumento de planeación, uno de los principales retos definidos -según el artículo 4 del Acuerdo 139 del 29 de mayo de 2024- es mejorar la infraestructura vial. En ese sentido, la Línea Estratégica 4 "Ciudad Conectada y Sostenible", a través de sus impulsores de avance, busca fortalecer la movilidad, la infraestructura y la accesibilidad, en armonía con la protección de los ecosistemas. Esta línea estratégica apuesta por fortalecer el ordenamiento territorial, la infraestructura y la proximidad urbana, garantizando que los ciudadanos puedan acceder de manera eficiente a los servicios básicos y promover la integración regional de la ciudad con su zona rural, municipios aledaños, la región y el país.

El proyecto busca mejorar la infraestructura vial del distrito de Cartagena de Indias mediante la construcción de intercambiadores viales para optimizar el tráfico. Este intercambiador estará localizado en la intersección de Calle 31 con la Diagonal 32, exactamente en la esquina de la estación de servicio de combustible y frente a la cárcel de Ternera.

El proyecto asumirá un rol estratégico en la optimización de la conectividad entre sectores claves de la ciudad, como instituciones educativas, centros hospitalarios, templos religiosos y otros puntos de interés comunitario. La implementación de esta solución se fundamenta en su relevancia para la movilidad cotidiana de la población cartagenera, dado que estos corredores viales operan como arterias esenciales que facilitan el acceso a servicios prioritarios y fortalecen el dinamismo económico y social del distrito.

La intervención contempla la construcción de un intercambiador vial a desnivel, junto con obras complementarias como adecuación y ampliación de calzadas, vías provisionales, andenes, pasos peatonales, señalización horizontal y vertical, drenajes, redes de servicios públicos y obras de urbanismo. Adicionalmente, se incluyen medidas de manejo de tránsito mediante la implementación de desvíos temporales, conforme al Plan de Manejo de Tránsito (PMT), para garantizar la continuidad de la movilidad durante la ejecución de las obras.

El proyecto incorpora componentes técnicos, ambientales y sociales, priorizando la gestión social con la comunidad del área de influencia, la mitigación de impactos durante la

construcción y la articulación con las autoridades competentes. Con su ejecución, el Intercambiador de Ternera contribuirá al fortalecimiento de la infraestructura vial, al desarrollo urbano del sector y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios del sistema vial.

Es fundamental destacar que este proyecto se ajusta a las normativas del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en cuanto a la construcción de pavimentos y puentes, con el fin de garantizar la calidad y seguridad de las intervenciones. Se procurará cumplir con los más altos estándares para asegurar la durabilidad y el óptimo funcionamiento de las obras a lo largo del tiempo.

ALCANCE DEL PROYECTO

El contrato denominado "Complementación, Ajuste, Elaboración de Estudios y Diseños Definitivos y Ejecución de la Obra `Intercambiador de Ternera', en el Distrito de Cartagena de Indias", adjudicado mediante Licitación Publica No. LP-SID-004-2025, se desarrolla bajo la modalidad llave en mano, comprendiendo dos etapas:

A. Etapa I: Complementación, Ajuste, Elaboración de Estudios y Diseños Definitivos:

- Comprende la revisión, actualización y elaboración de todos los estudios técnicos necesarios para garantizar la viabilidad del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales vigentes.

- **Las actividades incluyen:**

    - Levantamientos topográficos, estudios geotécnicos, hidráulicos y estructurales.
    - Diseño geométrico de la vía y estructuras asociadas.
    - Diseño de redes eléctricas, redes húmedas, urbanismo y señalización.
    - Elaboración del presupuesto detallado de las obras y cronograma de ejecución.
    - Tramite y obtención de aval de empresas de servicios públicos, licencias y permisos ambientales.

- Presentación de productos para revisión, aprobación y aval por parte de la interventoría y la entidad contratante.

- **Los productos esperados de esta etapa son:**

  - Plan de Manejo de Tránsito.
  - Estudios y diseños definitivos del Intercambiador:
    - Estudio Arqueológico
    - Estudio de Transito
    - Topografía
    - Estudio Geotécnico
    - Urbanismo
    - Diseño Geométrico
    - Diseños Estructurales
    - Diseños Hidráulicos
    - Redes Eléctricas
    - Redes Húmedas

- Presupuesto Oficial y Programación de Obra.
- Documento de viabilidad técnica aprobado por la Secretaría de Infraestructura Distrital.
- Armonización con Empresas de Servicios Públicos.

B. Etapa II: Ejecución de la Obra:

Una vez aprobados los estudios y diseños, el contratista procederá con la construcción del Intercambiador de Ternera, que comprende:

- Obras de movimiento de tierras, estructuras, drenajes, pavimentos y urbanismo.
- Reubicación y adecuación de redes de servicios públicos (eléctricas, sanitarias, de acueducto, telecomunicaciones) con sus respectivas certificaciones.

- Construcción de obras complementarias: andenes, zonas verdes, señalización y alumbrado público.
- Ejecución del plan de manejo de tránsito y medidas de seguridad vial durante la obra.
- Gestión predial para la liberación de las áreas requeridas.
- Implementación de medidas ambientales y sociales, en cumplimiento de la normatividad vigente.

1. ESTADO DEL CONTRATO

1.1. RESUMEN DEL CONTRATO

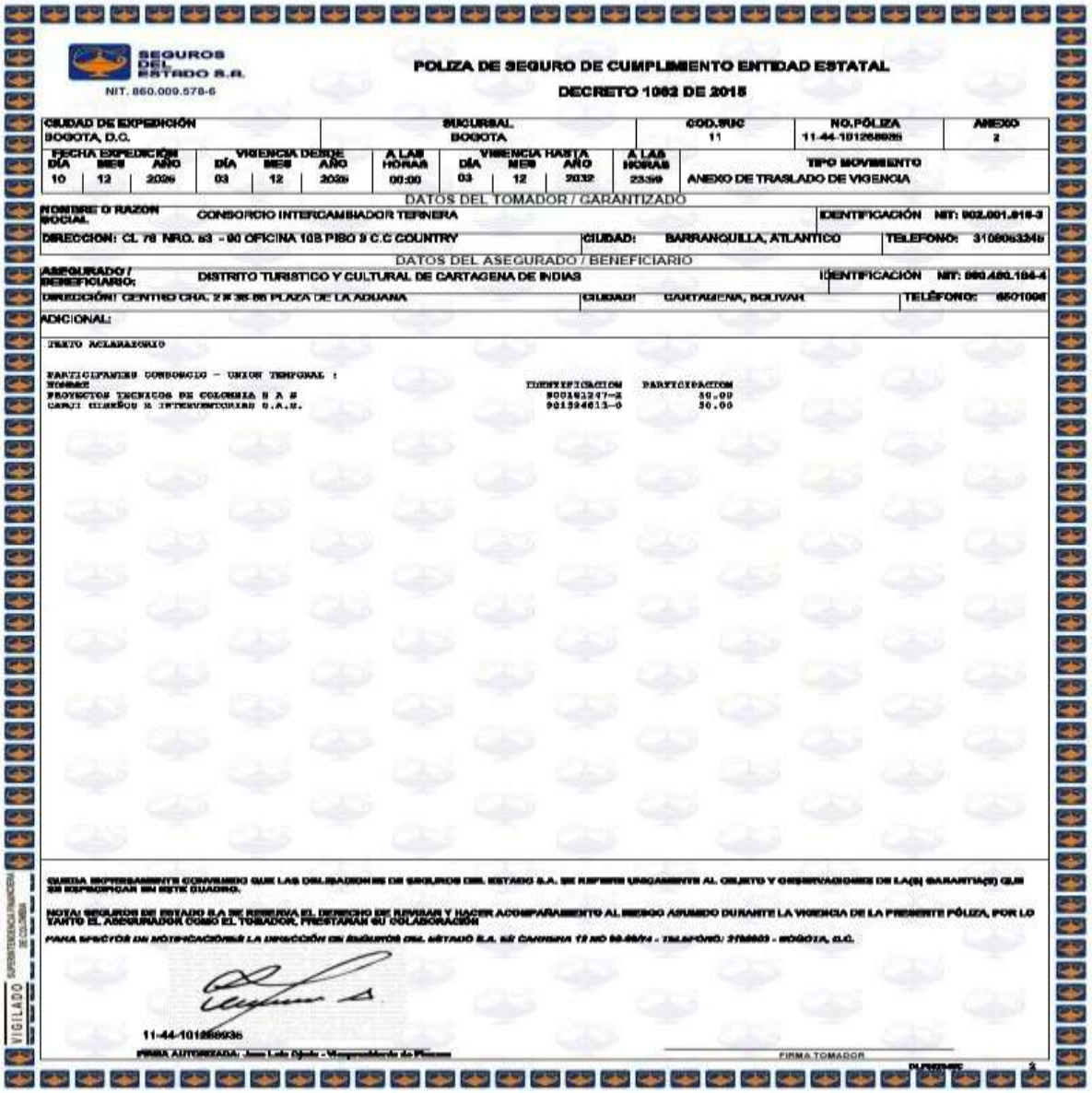
INFORMACIÓN GENERAL		
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	
CONTRATO DE OBRA		
CONTRATO No	No. LP-SID-004-2024	
CONTRATANTE	ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
CONTRATISTA	CONSORCIO ME TERNERA	
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA	
SUPERVISOR	ADALBERTO PEREZ BURGOS	
PLAZO INICIAL	24 Meses	
FECHA DE INICIO	3 de Diciembre de 2025	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	2 de Diciembre de 2027	
PLAZO TRANSCURRIDO:	149 días	5,01 %
VALOR INICIAL:	$ 80.040.650.241,67	
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución	
ANTICIPO:	N/A	

VALOR ACTUALIZADO:	$ 0
VALOR FACTURADO:	$ 1.437.133.266,66
VALOR POR FACTURAR:	$ 78,603,516,975.01

1.2. Disponibilidad Presupuestal del Contrato de Obra

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
25001481	27 de mayo de 2025	$ 84.699.100.784,84

2. POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTIRIA.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101268936	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE: DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA: DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2026	03	12	2026	00:00	03	12	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 902.001.816-3
DIRECCION: CL 76 NRO. 53 - 90 OFICINA 108 PISO 3 C.C COUNTRY	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELEFONO:	3106063346

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.480.184-4
DIRECCIÓN: CENTRO CRA. 2 # 36 86 PLAZA DE LA ADUANA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO:	6601000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S A S	900361247-2	50.00
CAMJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	901394613-0	50.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-44-101268936

FIRMA AUTORIZADA:

FIRMA TOMADOR

P



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101238635	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2025	03	12	2025	08:00	01	12	2033	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERRENA		NIT: 902.001.816-3
DIRECCIÓN: CL 79 NRO. 53 - 80 OFICINA 108 PISO 3 C.C COUNTRY	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3106063245

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		NIT: 890.480.184-4
DIRECCIÓN: CENTRO CRA. 2 # 36-66 PLAZA DE LA ADUANA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO 6601085

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIRED

Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***15,846,080.00	$ *******25,000.00	$ ***3,015,501.00	$ ********18,886,582.00	$ ****2,710,140,300.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52846	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 39-00/74 - TELEFONO: 3180883 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000631092899(3900)000018886582(96)20251203

REFERENCIA PAGO: 1100063109289-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101288535	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2025	03	12	2025	00:00	03	12	2032	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERMINA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 902.001.816-3
DIRECCIÓN: CL 79 NRO. 53 - 90 OFICINA 108 PISO 3 C.C COUNTRY	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3108053245

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT 890.480.184-4
DIRECCIÓN: CENTRO CRA. 2 # 36-36 PLAZA DE LA ADUANA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	6501036

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EXPEDIDA, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SOMETIDAS DEL ARTICULO 1.1., SIGUIENTES:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-SID-005-2025 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO COMPLEMENTACION, AJUSTE, ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCION DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERMINA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO CON EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/12/2025	02/06/2028	$1,016,302,649.85	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/12/2025	03/12/2038	$677,535,099.90	
CALIDAD DEL SERVICIO	03/12/2027	03/12/2032	$1,016,302,649.85	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO NO CMA-SID-005-2025 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.

.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***15,846,060.00	$ *******25,000.00	$ ***3,016,601.00	$ *********18,886,582.00	$ ****2,710,140,399.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HENRRY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52846	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-6974 - TELEFONO: 2186868 - BOGOTA, D.C.

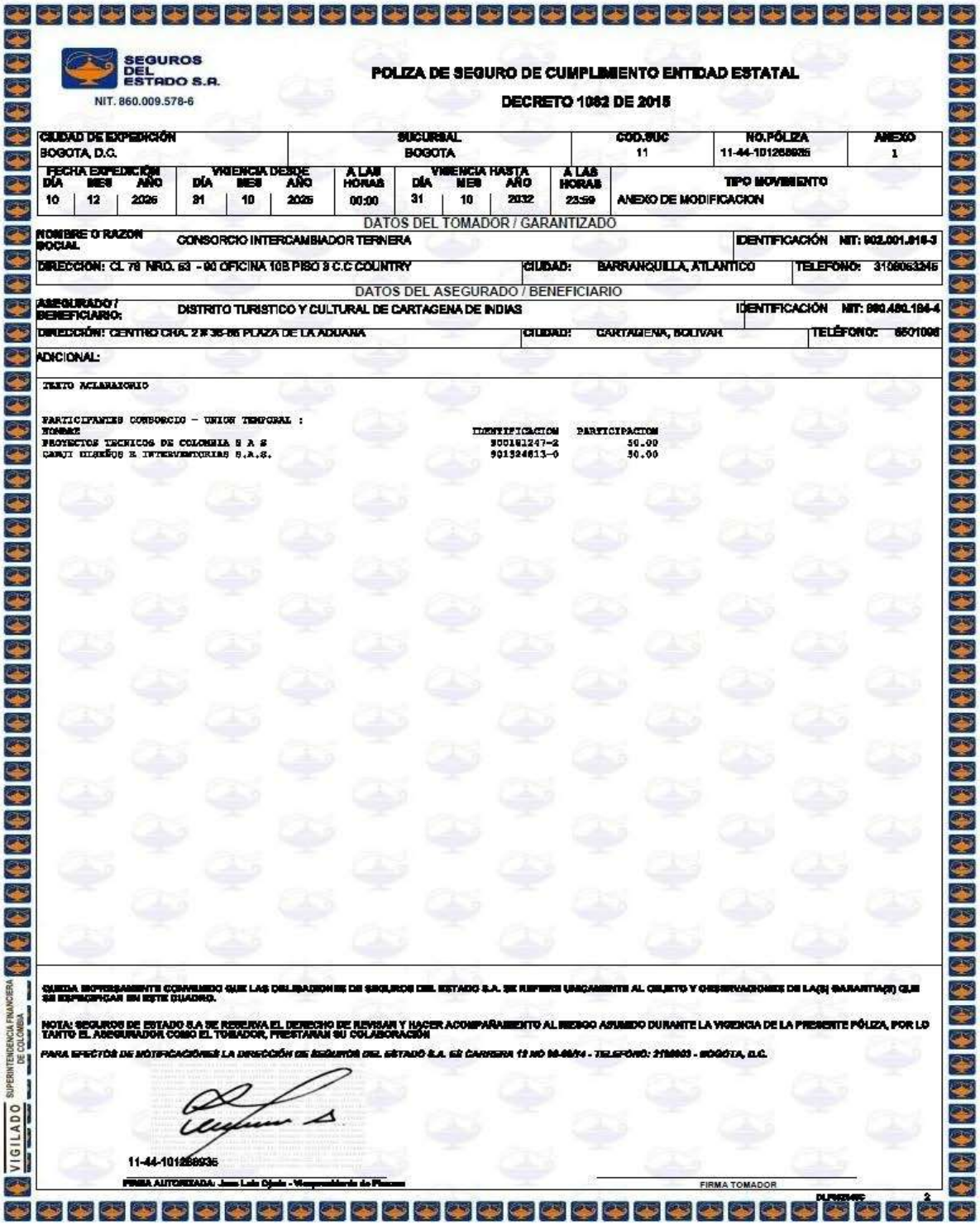
11-44-101288535

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanza

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 68, PBX 8 TELEFONO: 601-6186877, 601-6019035 DLF0000VC 1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101258935	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2025	31	10	2025	00:00	31	10	2032	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA		NIT: 902.001.816-3
DIRECCION: CL 76 NRO. 53 - 90 OFICINA 108 PISO 3 C.C COUNTRY	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELEFONO:	3106063245

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		NIT: 890.480.184-4
DIRECCIÓN: CENTRO CRA. 2 # 36-86 PLAZA DE LA ADUANA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO:	6601098

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S A S	900181247-2	50.00
CAMJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	901324813-0	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS DELIBERACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-66/74 - TELEFONO: 2180600 - BOGOTA, D.C.

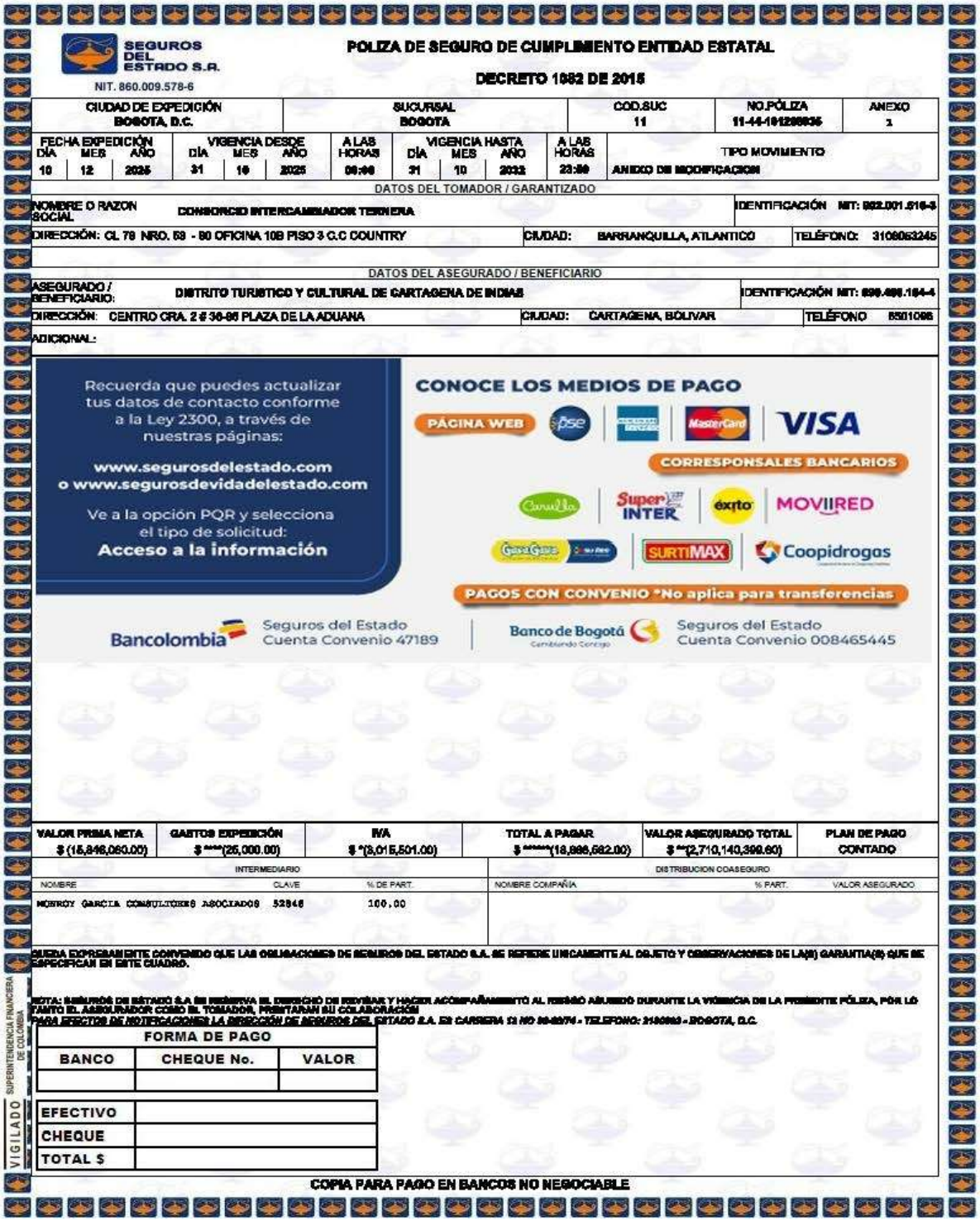
11-44-101258935

FIRMA AUTORIZADA: Juan Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

DLP021495 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101238635	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2025	31	10	2025	08:00	31	10	2032	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERRENA		NIT: 902.001.516-3
DIRECCIÓN: CL 79 NRO. 53 - 80 OFICINA 108 PISO 3 C.C COUNTRY	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3106063245

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.480.184-4
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		
DIRECCIÓN: CENTRO CRA. 2 # 36-66 PLAZA DE LA ADUANA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO 6501086

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIRED | Cafam Colsubsidio | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (15,846,060.00)	$ ****(26,000.00)	$ *(3,015,501.00)	$ ******(18,886,562.00)	$ **(2,710,140,399.60)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

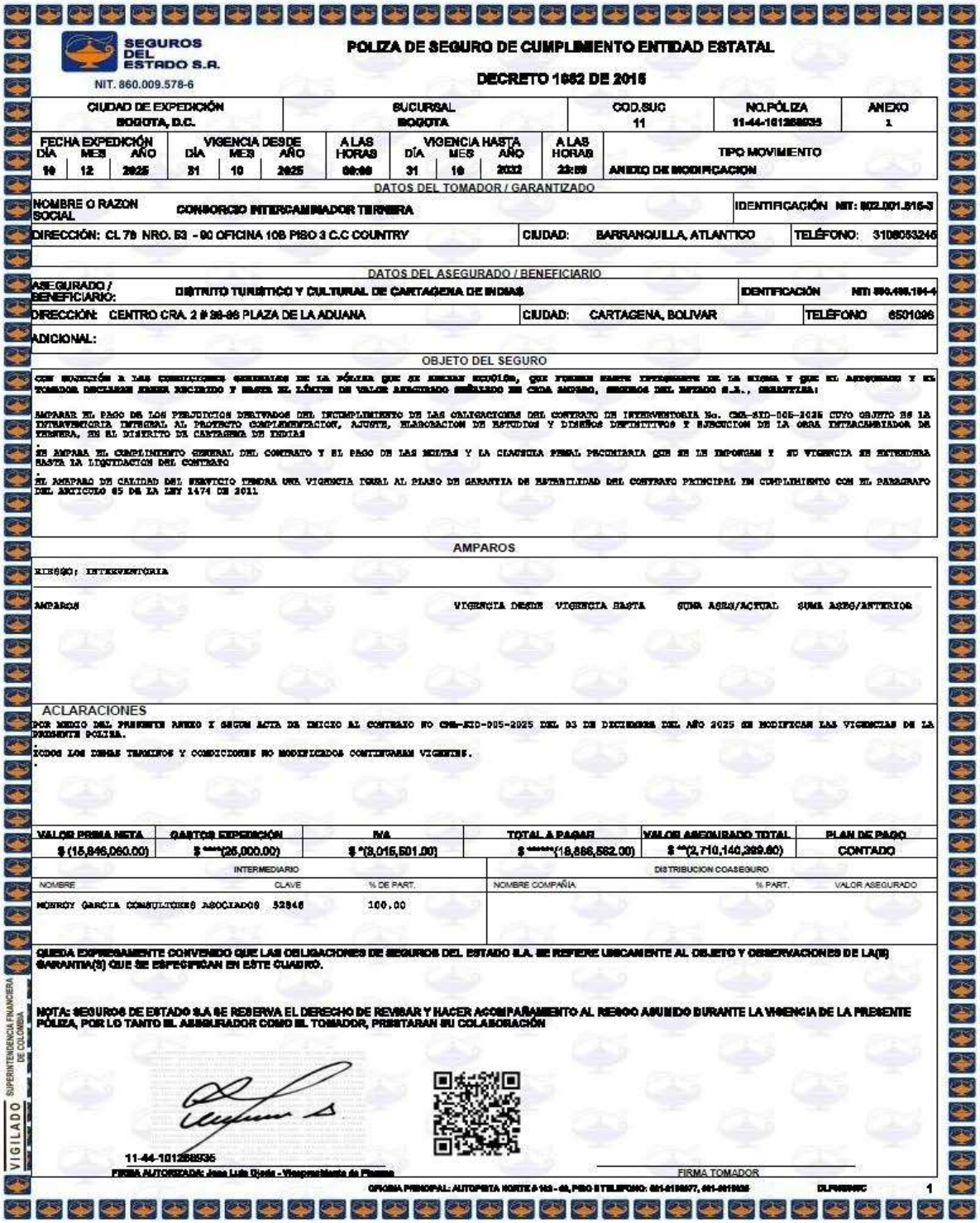
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 30-03/74 - TELEFONO: 3100360 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101288535	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2025	31	10	2025	00:00	31	10	2032	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERMINA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.001.816-3
DIRECCIÓN: CL 79 NRO. 53 - 90 OFICINA 108 PISO 3 C.C COUNTRY	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3108053245

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT 890.480.184-4
DIRECCIÓN: CENTRO CRA. 2 # 36-86 PLAZA DE LA ADUANA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	6501096

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ADJUNTA, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SOMETIDAS DEL ESTADO S.A., SEGUROS:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-SID-005-2025 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO COMPLEMENTACION, AJUSTE, ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCION DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERMINA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO CON EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 65 DE LA LEY 1474 DE 2011

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO NO CMA-SID-005-2025 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.

.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (15,846,060.00)	$ ****(25,000.00)	$ *(3,015,501.00)	$ ******(18,886,562.00)	$ **(2,710,140,399.60)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52846	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

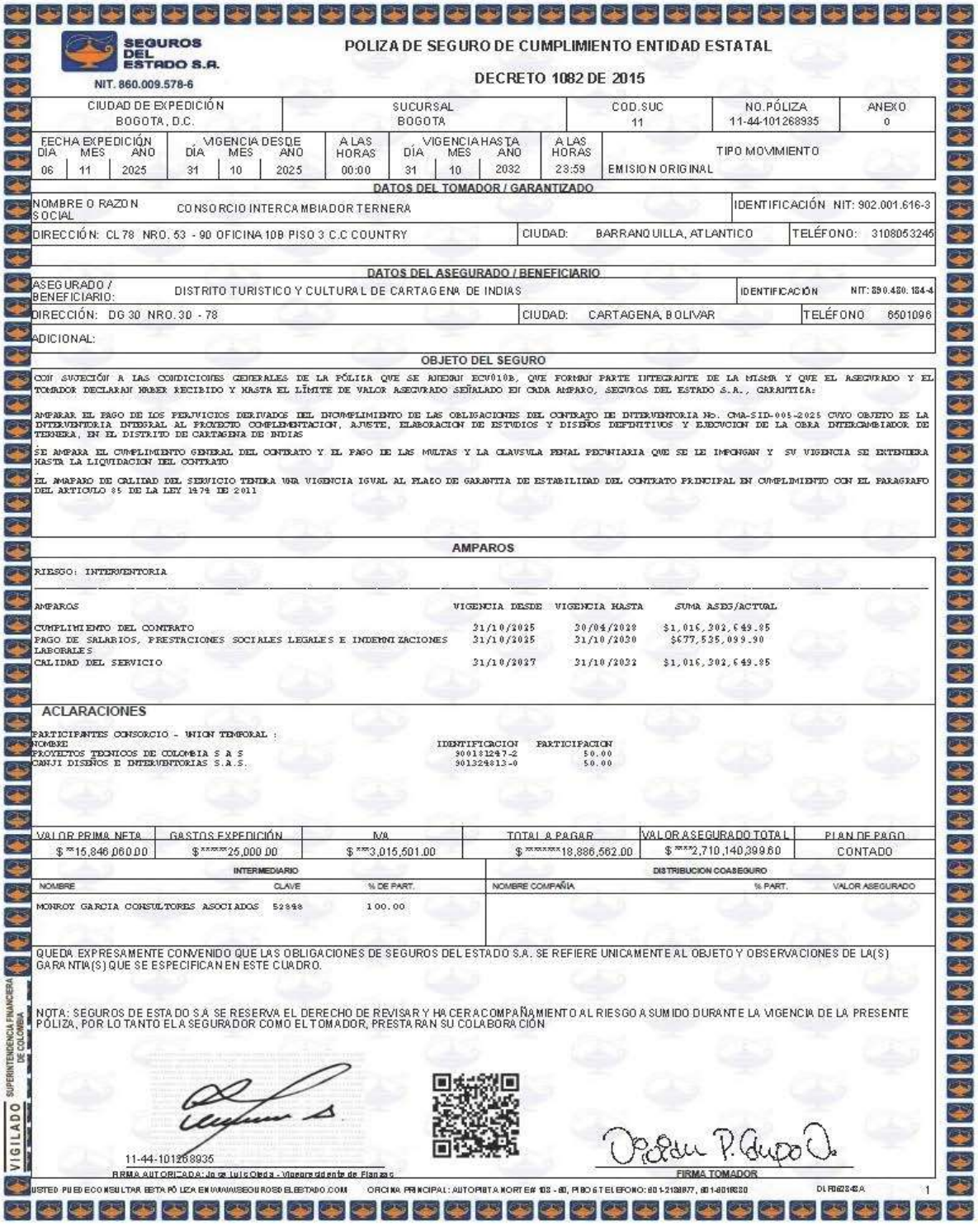
11-44-101288535

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 68, PISO 8 TELEFONO: 601-6186977, 601-6019035 DLPN0000C 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101268935	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	11	2025	31	10	2025	00:00	31	10	2032	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA		NIT: 902.001.616-3	
DIRECCIÓN: CL 78 NRO. 53 - 90 OFICINA 108 PISO 3 C.C COUNTRY	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3108053245

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		NIT: 890.480. 184-4	
DIRECCIÓN: DG 30 NRO. 30 - 78	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO	6501096

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ADJUNTA ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-SID-005-2025 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO COMPLEMENTACION, AJUSTE, ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCION DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO CON EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/10/2025	20/04/2028	$1,016,202,649.85
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/10/2025	31/10/2030	$677,535,099.90
CALIDAD DEL SERVICIO	31/10/2027	31/10/2032	$1,016,202,649.85

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S A S	900181247-2	50.00
CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	901324813-0	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***15,846,060.00	$ *****25,000.00	$ ***3,015,501.00	$ *******18,886,562.00	$ ****2,710,140,399.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101268935

FIRMA AUTORIZADA: Jorge Luis Oleda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 6 TELEFONO: 601-2128877, 601-6018030 DLF0623434 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101268935, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 10 días del mes de DICIEMBRE de 2025

11-44-101268935
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

9

3. POLIZAS CONTRATO OBRA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100109550	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72700617	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/12/2025	24:00 Horas Del	03/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CARTAGENA DE INDIAS

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

CONSORCIO ME TERNERA INTEGRADO POR:
MOTA ENGIL LATAM COL SAS NIT 901.236.271-1 99,99%
MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S A SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.447.078-8 00,01%

LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. LIMITE POR EVENTO $ 4.002.032.512 LIMITE POR VIGENCIA $ 4.002.032.512 SUMA ASEGURADA $ 4.002.032.512
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

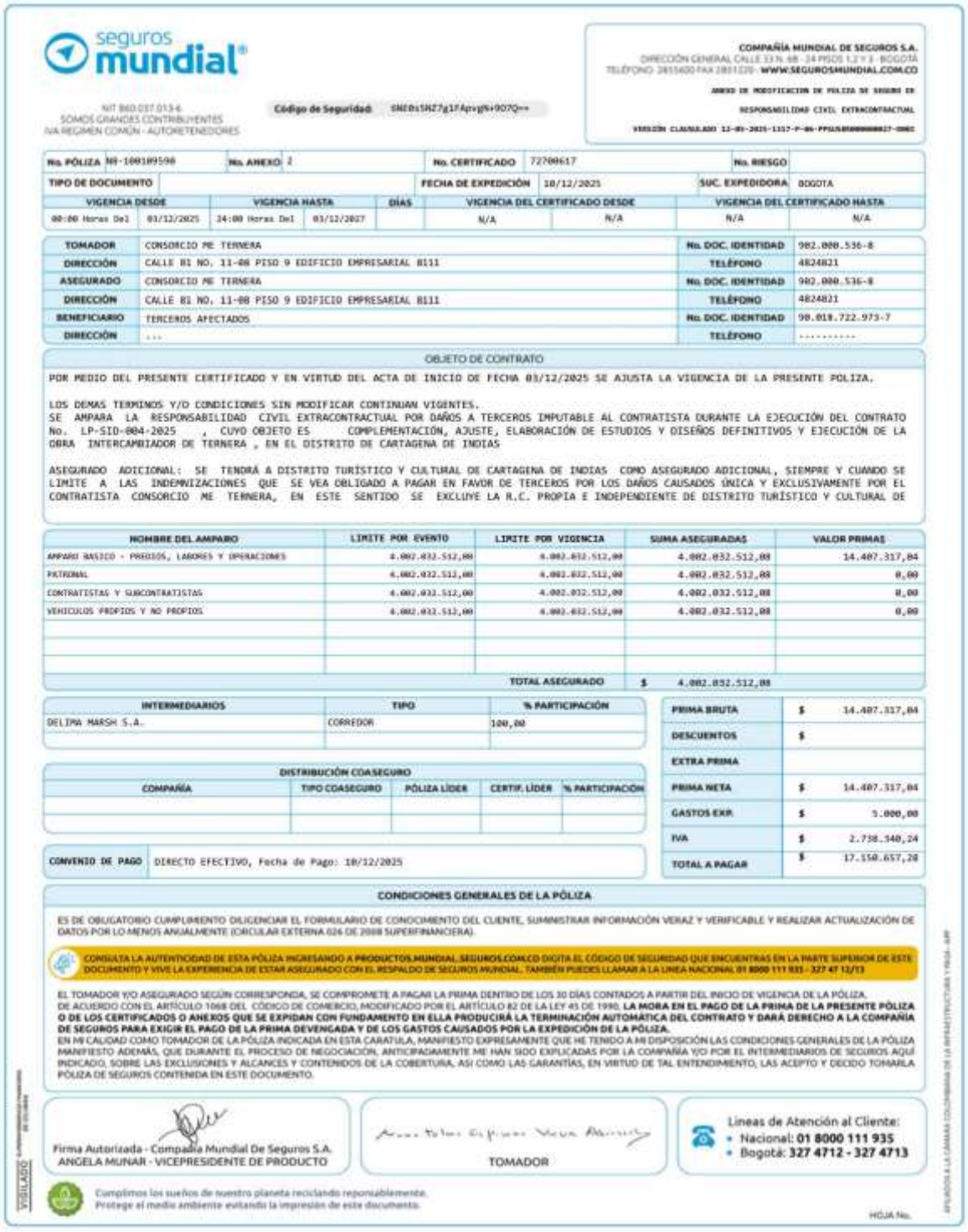
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PACA - AIF



seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 6NE0s5HZ7g1FApvgN+9O7Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 12-01-2015-1352-P-06-PPSLRS0000000027-0002

No. PÓLIZA	98-100109598	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72700617	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/12/2025	24:00 Horas Del	03/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
ASEGURADO	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	98.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	----------

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 03/12/2025 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. LP-SID-004-2025 , CUYO OBJETO ES COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA , EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ME TERNERA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	14.407.317,04
PATRONAL	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.002.032.512,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A.	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	14.407.317,04
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	14.407.317,04
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	2.738.340,24
TOTAL A PAGAR	$	17.150.657,28

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PGA - AIP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100109550	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72700062	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

CONSORCIO ME TERNERA INTEGRADO POR:
MOTA ENGIL LATAM COL SAS NIT 901.236.271-1 99,99%
MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S A SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.447.078-8 00,01%

LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. LIMITE POR EVENTO $ 4.002.032.512 LIMITE POR VIGENCIA $ 4.002.032.512 SUMA ASEGURADA $ 4.002.032.512
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111915"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - AFF



seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: YmhAaKEigsFxj/djcslQ2===

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-85-PPSU5801000000027-0001

No. PÓLIZA	80-100109598	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72700062	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
ASEGURADO	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	....	TELÉFONO	....

OBJETO DE CONTRATO

CANCELACION POR TRASLADO DE VIGENCIA POR ACTA DE INICIO DE FECHA 03/12/2025
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. LP-SID-004-2025 , CUYO OBJETO ES COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA , EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ME TERNERA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	(4.002.032.512,00)	(4.002.032.512,00)	-4.002.032.512,88	-14.407.317,84
PATRONAL	(4.002.032.512,00)	(4.002.032.512,00)	-4.002.032.512,88	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	(4.002.032.512,00)	(4.002.032.512,00)	-4.002.032.512,88	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	(4.002.032.512,00)	(4.002.032.512,00)	-4.002.032.512,88	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -4.002.032.512,88	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A.	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	$	-14.407.317,84
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-14.407.317,84
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-2.738.348,24
TOTAL A PAGAR	$	-17.150.657,28

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100109550	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72651259	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

CONSORCIO ME TERNERA INTEGRADO POR:
MOTA ENGIL LATAM COL SAS NIT 901.236.271-1 99,99%
MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S A SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.447.078-8 00,01%

LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. LIMITE POR EVENTO $ 4.002.032.512 LIMITE POR VIGENCIA $ 4.002.032.512 SUMA ASEGURADA $ 4.002.032.512
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

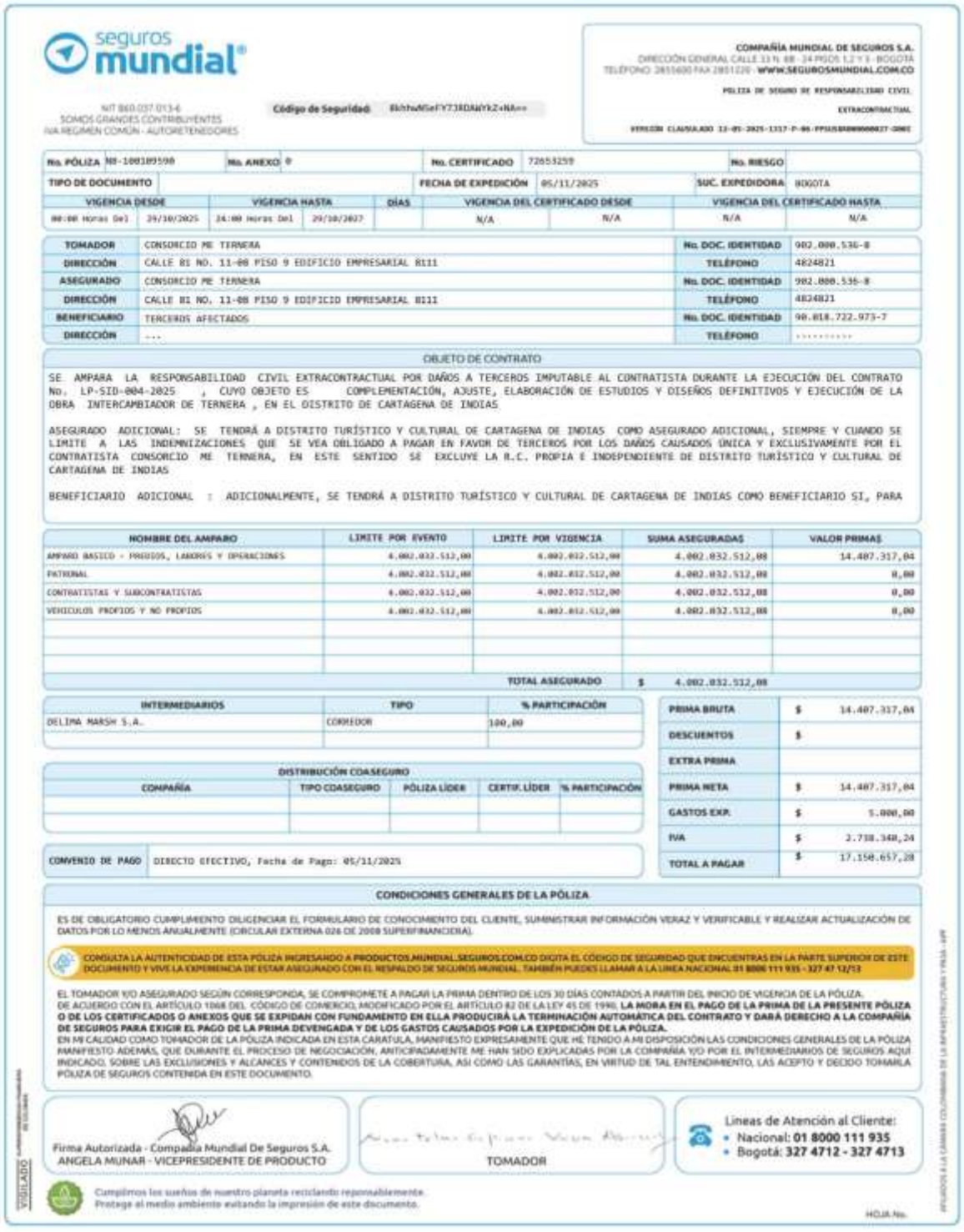
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y ANDI - RFT



seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: BkhhwNSeFY738DNiYkZ+NA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2851600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

EFICIENTE CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-86-PPSUS0000000827-0000

No. PÓLIZA	98-100109500	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72653259	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
ASEGURADO	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	98.818.722.973-7
DIRECCIÓN	---	TELÉFONO	**********

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. LP-SID-004-2025 , CUYO OBJETO ES COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA , EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ME TERNERA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	14.407.317,04
PATRONAL	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	4.002.032.512,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.002.032.512,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A.	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	14.407.317,04
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	14.407.317,04
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	2.738.348,24
TOTAL A PAGAR	$	17.150.657,28

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

SEGUROS A LAS CAMARAS COLOMBIANAS DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - APP

seguros mundial

RECIBO DE CAJA No. 55169090

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BOGOTA 05/11/2025

VALOR TOTAL: 129,514,676.00

RECIBO DE: 7243401 - CONSORCIO ME TERNERA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 902000536

POR CONCEPTO DE: PZ 100414878 CERT 72653241

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
PAGO EN BANCO	15931339	15931339	BANCO DE BOGOTA	129,514,676.00

OBSERVACIONES: PZ 100414878 CERT 72653241

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS
USUARIO: ADUENAS

TES-08N-05/2019 TRANSACCIÓN INTERNA: 55169090

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100414878** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ME TERNERA** Asegurado o Beneficiario: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS / DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** , expedida por la Compañía en **10/12/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **10** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE
Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co
Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.
@SegurosMundial

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100414878** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ME TERNERA** Asegurado o Beneficiario: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS / DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** , expedida por la Compañía en **10/12/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **10** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE
Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co
Cumplimos con los cuatro de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.
@SegurosMundial

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100414878** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ME TERNERA** Asegurado o Beneficiario: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS / DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** , expedida por la Compañía en **05/11/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **05** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE
Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co
Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.
@SegurosMundial

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100414878	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72700615	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/12/2025	24:00 Horas Del	03/12/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S A SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.447.078-8 00,01%

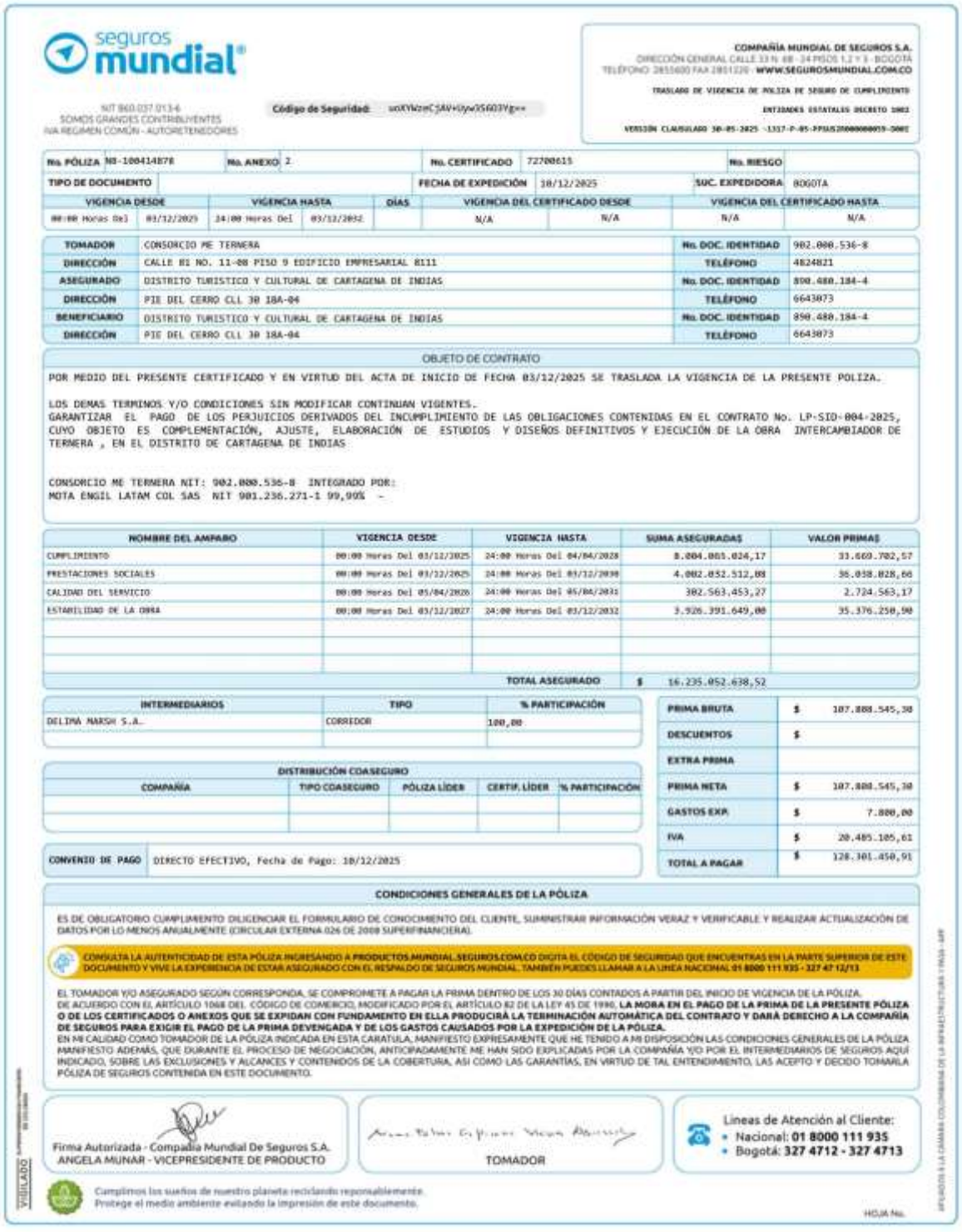
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - ARP



seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: uoXYWzmCjAV+UywVS6O3Yg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1337-P-05-PPUS2000000053-0002

No. PÓLIZA	30-100414878	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72700615	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/12/2025	24:00 Horas Del	03/12/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
ASEGURADO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 30 18A-04	TELÉFONO	6643073
BENEFICIARIO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 30 18A-04	TELÉFONO	6643073

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICID DE FECHA 03/12/2025 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. LP-SID-004-2025, CUYO OBJETO ES COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA , EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONSORCIO ME TERNERA NIT: 902.000.536-8 INTEGRADO POR:
MOTA ENGIL LATAM COL SAS NIT 901.236.271-1 99,90% -

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/12/2025	24:00 Horas Del 04/04/2028	8.004.865.024,17	33.669.702,57
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/12/2025	24:00 Horas Del 03/12/2030	4.002.052.512,08	36.038.828,66
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 05/04/2026	24:00 Horas Del 05/04/2031	382.563,453,27	2.724.563,17
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 03/12/2027	24:00 Horas Del 03/12/2032	3.926.391.649,00	35.376.250,90
		TOTAL ASEGURADO	$ 16.235.052.638,52	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A.	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	107.808.545,30
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	107.808.545,30
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	20.485.105,61
TOTAL A PAGAR	$	128.301.450,91

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA / 19616 - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100016878	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72700112	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

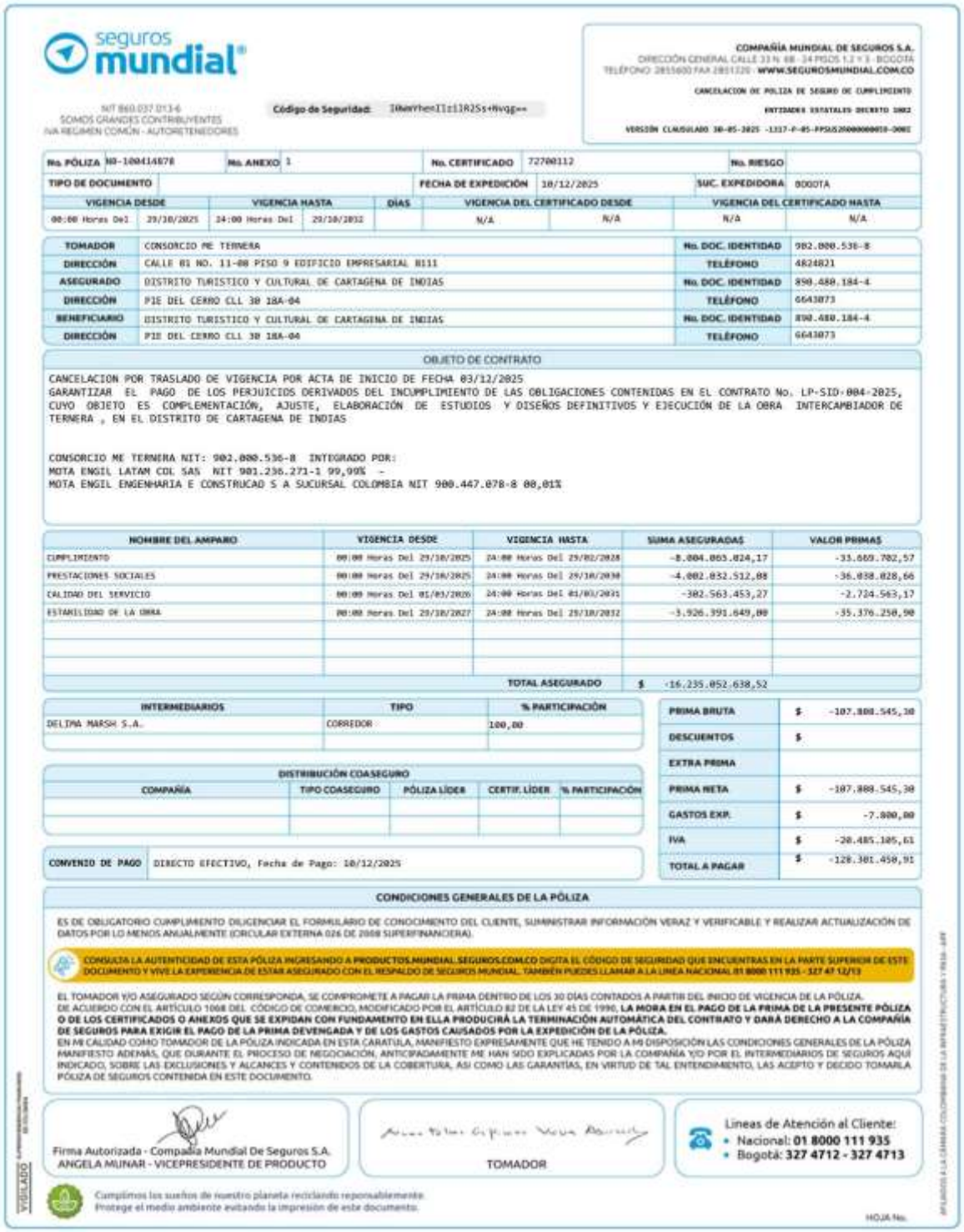
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - APP



seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: IHmYhenIIzilR2Ss+Nvqg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1337-P-05-PPSUS20000000010-0001

No. PÓLIZA	30-100416878	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72700112	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL B111	TELÉFONO	4824821
ASEGURADO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 30 18A-04	TELÉFONO	6643073
BENEFICIARIO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 30 18A-04	TELÉFONO	6643073

OBJETO DE CONTRATO

CANCELACION POR TRASLADO DE VIGENCIA POR ACTA DE INICIO DE FECHA 03/12/2025
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. LP-SID-004-2025, CUYO OBJETO ES COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA , EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONSORCIO ME TERNERA NIT: 902.000.536-8 INTEGRADO POR:
MOTA ENGIL LATAM COL SAS NIT 901.236.271-1 99,99% -
MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAD S A SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.447.078-8 00,01%

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/10/2025	24:00 Horas Del 29/02/2028	-8.004.065.024,17	-33.669.702,57
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/10/2025	24:00 Horas Del 29/10/2030	-4.002.032.512,08	-36.038.028,66
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/03/2026	24:00 Horas Del 01/03/2031	-382.563.453,27	-2.724.563,17
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 29/10/2027	24:00 Horas Del 29/10/2032	-3.926.391.649,00	-35.376.258,90
		TOTAL ASEGURADO	$ -16.235.052.638,52	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A.	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-107.808.545,30
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-107.808.545,30
GASTOS EXP.	$	-7.800,00
IVA	$	-20.485.105,61
TOTAL A PAGAR	$	-128.301.458,91

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - Vista - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100414878	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72653241	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

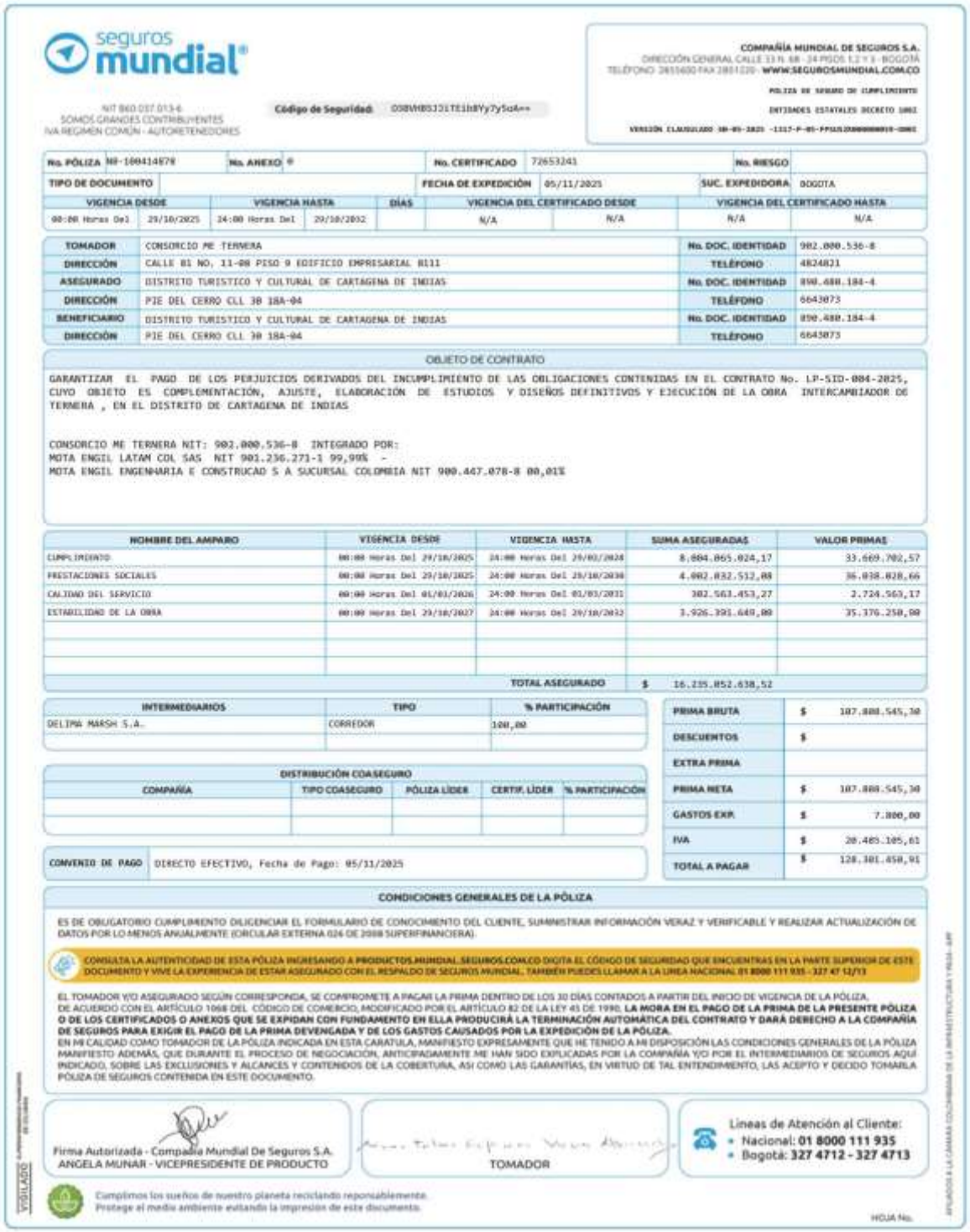
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA APP



seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 008VHBSJJ1TE1h8Yy7y5o4==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 08-05-2025 -1317-P-05-PPUS2000000019-0002

No. PÓLIZA	08-100414078	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72653241	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2025	24:00 Horas Del	29/10/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ME TERNERA	No. DOC. IDENTIDAD	902.000.536-8
DIRECCIÓN	CALLE 81 NO. 11-08 PISO 9 EDIFICIO EMPRESARIAL 8111	TELÉFONO	4824821
ASEGURADO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 3B 18A-04	TELÉFONO	6643073
BENEFICIARIO	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.184-4
DIRECCIÓN	PIE DEL CERRO CLL 3B 18A-04	TELÉFONO	6643073

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. LP-SID-084-2025, CUYO OBJETO ES COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE TERNERA , EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONSORCIO ME TERNERA NIT: 902.000.536-8 INTEGRADO POR:
MOTA ENGIL LATAM COL SAS NIT 901.236.271-1 99,99% -
MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAD S A SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.447.078-8 00,01%

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/10/2025	24:00 Horas Del 29/02/2028	8.884.865.024,17	33.669.702,57
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/10/2025	24:00 Horas Del 29/10/2038	4.002.832.512,88	36.038.828,66
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/03/2026	24:00 Horas Del 01/03/2031	302.563.453,27	2.724.563,17
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 29/10/2027	24:00 Horas Del 29/10/2032	3.926.391.648,00	35.376.258,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 16.235.852.638,52	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A.	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	107.888.545,30
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	107.888.545,30
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	20.485.105,61
TOTAL A PAGAR	$	128.381.450,91

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PEOA - AIP



seguros mundial

RECIBO DE CAJA No. 55169162

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BOGOTA 05/11/2025

VALOR TOTAL: 18,148,497.00

RECIBO DE: 7243401 - CONSORCIO ME TERNERA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 902000536

POR CONCEPTO DE: CERT 72653259

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
PAGO EN BANCO	15931340	15931340	BANCO DE BOGOTA	18,148,497.00

OBSERVACIONES: CERT 72653259

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS
USUARIO: ADUENAS

TES-08N-05/2019 TRANSACCIÓN INTERNA: 55169162

Tabla Pólizas según Acta de Inicio

4. DATOS DE POLIZAS

4.1. Pólizas contrato de interventoría

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Cumplimiento General del Contrato	11-44-101268935 Anexo 2	$ 1,016,302,649.85	02/06/2028	Seguros del Estado S.A.
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnización laborales		$ 677,535,099.90	03/12/2030	
Calidad del servicio		$ 1,016,302,649.85	03/12/2032	

4.2. Pólizas contrato de obra

5. MODIFICACIONES EL CONTRATO

AMPARO	NÚMERO		VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL					
Cumplimiento de Contrato	NB-100414878 Anexo 2		$ 8.004.065.024,17	04/04/2028	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnización laborales			$ 4.002.032.512,08	03/12/2030	
Estabilidad de la Obra			$ 3.926.391.649,00	03/12/2032	
Calidad del Servicio			$ 302.563.453,27	05/04/2031	
PÓLIZA DE SEGURO RCE					
Predios, Labores y Operaciones	NB-100109590 Anexo 2		$ 4.002.032.512,08	03/12/2027	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Contratistas y Subcontratistas			$ 4.002.032.512,08	03/12/2027	
Responsabilidad Civil Patronal			$ 4.002.032.512,08	03/12/2027	
Vehículos Propios y No Propios			$ 4.002.032.512,08	03/12/2027	

A la fecha del presente informe, no se realizaron modificaciones al contrato de obra ni interventoría.

6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

6.1. Descripción General De La Zona A Intervenir

En la actualidad, las vías principales y alternas del sector se encuentran deterioradas, con pavimentos en mal estado, materiales de baja calidad, ausencia de drenajes eficientes y deficiente mantenimiento, lo cual genera restricciones de tránsito, demoras y congestión generalizada. El acelerado crecimiento urbano, residencial y comercial en esta zona ha sobrepasado la capacidad del sistema vial existente, produciendo un nivel de servicio clasificado en categoría F, caracterizado por un flujo vehicular congestionado y demoras significativas.

La Calle 31 o Av. Pedro Heredia está compuesta por 2 calzadas de 2 carriles cada una, con estructura de pavimento flexible, con anchos promedio de 7 metros por calzada, la vía conduce en sentido noroccidente a nororiente hacía la salida en sentido al municipio de Turbaco, a la variante Mamonal Gambote, en sentido nororiente a noroccidente hacía vías principales como la Avenida Pedro de Heredia, Avenida del Bosque y Avenida Pedro Romero que conectar con el interior de la ciudad.

6.2. Representantes de las entidades involucradas

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	WILMER IRIARTE
	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	ADALBERTO PEREZ BURGOS
CORREO ELECTRONICO	aperezb@cartagena.gov.co	

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA	REPRESENTANTE LEGAL	ALBERTO ANDRES BARROSO CABARCAS
	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO
CORREO ELECTRONICO	c.interternera@gmail.com	

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
CONSORCIO ME TERNERA	REPRESENTANTE LEGAL	NUNO TELMO CIPRIANO VRIANA ABRANCHES
	DIRECTOR DE NTERVENTORIA	OSCAR JAVIER MULETT FLOREZ
CORREO ELECTRONICO	consorciometernera@gmail.com	

7. INFORME DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DE OBRA

En este periodo de tiempo se desarrolló seguimiento a las actividades realizadas por el contratista de obra

7.1. Actividades Ejecutadas Por Parte Del Contratista

Durante el periodo de reporte de este informe, el contratista realiza entrega de los estudios y diseños definitivos de la etapa 1: estudios y diseño de detalle, los cuales fueron revisados por la interventoría y asesores dando aprobaciones o recomendaciones pertinente para ser ajustados. De igual forma, se da inicio de la etapa II: Ejecución de obra el día 03 de abril de 2026. 148.087.58

En referencia a las actividades administrativas de gestión y adquisición predial, el contratista presentó actualización del estado de la gestión a corte 29 de abril de 2026:

- Cuatro predios notificados a propietarios: INPEC, Policía Nacional, Organización Terpel S.A. y COMBUGAS S.A.S.; Se encuentran a la espera de respuesta de la oferta predial, el cual tienen hasta el 05 de junio de 2026.

- El contratista viene realizando gestión de permiso de intervención de los predios notificados para iniciar trabajos al interior de estos.

- El predio de folio 060-81892 de propiedad de la señora María Caraballo (Fallecida) se encuentra en proceso de citación para notificación de la oferta y emisión de edicto a los hereditarios.

- El predio de folio 060- 287432 de propiedad del señor Vladimir Buelvas se encuentra en proceso de citación para notificación de la oferta.

- Los predios de folios 060-7216 (Olga Mera), 060-7217 (Blanca Vergara) y 060- 24855 (Josefina Mendoza) se encuentran en ajuste de la oferta predial.

- Los predios de propiedad de Rita Barragán y Enriqueta Martínez se encuentran sin folios por lo que se viene evaluando la oferta predial, debido a la falta de documentación del predio.

La interventoría se encuentra a la espera que el consorcio notifique a la Interventoría y Secretaria de Infraestructura Distrital la presentación de las ofertas prediales de los predios restantes para su firma y aceptación de la entidad distrital, para luego notificar a los propietarios.

7.2. Actividades Preliminares De Obra – Etapa I – Estudios y Diseños del Proyecto

Durante este periodo el Contratista presenta los documentos definitivos de la primera Etapa del Proyecto que consiste en la Complementación, Ajuste y Elaboración de Estudios y Diseños Definitivos del Intercambiador de Ternera. En la tabla 7 se detalla el progreso a cada uno de los componentes de la primera Etapa. Se destaca que el contratista presenta el diseño ajustado de urbanismo y las señalizaciones de tránsito del proyecto, el día 07 de abril de 2026, logrando así el 99% entregable, solo faltando el Presupuesto y Cronogramas de Pagos e Hitos.

Por otra parte, durante el comité de seguimiento del proyecto del 22 de abril de 2026, se recibe actualización del estado del trámite de los diseños de Alta, Media y Baja tensión con la empresa AFINIA E.S.P., los cuales fueron radicados el día 31 de marzo de 2026. Entre el avance informado se recibió respuesta con observaciones al diseño al sistema de media y baja tensión, el cual debe ser subsanado por el contratista. Sin embargo, con referencia al diseño de alta tensión no se ha recibido respuesta de la empresa AFINIA E.S.P.

7.3. Actividades De Obra – Etapa II – Ejecución del Proyecto

Se inicia con las actividades de la etapa II del proyecto, luego de la entrega definitiva de los diseños requeridos para la construcción del intercambiador vial de ternera, estas actividades iniciaron desde el día 06 de abril de 2026 con dos frentes de obras, como se mencionan a continuación:

- Frente de obra DINACOL S.A. sede Ceballos:
  - Ingreso de acero de refuerzo de diámetro ½".
  - Ingreso de formaleta metálica y plantilla para acabado texturizado.
  - Ingreso a sitio de obra geomalla TDM UX E'GRID 480R (tipo VII).
  - Instalación de formaleta metálica y armado de acero de refuerzo para paneles prefabricados en concreto de referencia S4 y M2.
  - Fabricación de 4 paneles prefabricados de concreto de referencia S4 el día 06 de abril de 2026 con concreto de 35 MPa de la concretera ARGOS.
  - Fabricación de 90 paneles prefabricados de concreto de referencia S4 y 15 paneles de referencia M2, entre el 07 y 30 de abril de 2026, con concreto de 3000 PSI a 36 horas (resistencia a la compresión a 28 días 43 MPa) de la concretera ULTRACEM.
- Frente de obra DINACOL S.A. sede Galapa:
  - Ingreso de láminas de acero ASTM A-572 de espesores 15mm y 50mm, para construcción de vigas principales del puente.
  - Ingreso de perfiles IPE 240 y 270 para arriostramiento de las vigas principales.
  - Se inicia con la fabricación de las vigas principales del puente de dimensiones 1300 mm x 500 mm.
  - Se inicia el armado de riostras de unión a las vigas principales.
  - Se inicia la fabricación de las láminas para uniones pernadas de las vigas principales del puente.

7.4. Cuadro De Seguimiento Proyecto Intercambiador Ternera Fase I

CUADRO SEGUIMIENTO PROYECTO INTERCAMBIADOR TERNERA				
		ETAPAS		

No.	ACTIVIDADES	INICIO	EJECUCIÓN	MONITOREO	AJUSTE	CIERRE	POR EJECUTAR	COMPLETO
1	**TOPOGRAFIA**							**96.67%**
	Levantamiento Topográfico	V	V	V	V	V	**0%**	100%
	Informe con Evidencia Fotográfica	V	V	V	V	V	**0%**	100%
	Plano Topográfico	V	V	V	V	V	**0%**	100%
2	**ESTUDIO DE SUELOS**							**98.33%**
	Sondeo, Perforaciones & Apiques	V	V	V	V	V	**0%**	100%
	Informe con Evidencia Fotográfica	V	V	V	V	V	**0%**	100%
	Informe de Suelos & Recomendaciones Geotécnica	V	V	V	V	F	**5%**	95%
3	**ESTUDIO ARQUEOLOGICO**							**93.33%**
	Resultados de revisión de base de datos previos en ICANH	V	V	V	V	V	**0%**	100%
	Reconocimiento Superficial, Pozos de Sondeo, Recorridos Sistemáticos & fotografías	V	V	V	V	F	**10%**	90%
	Informe Arqueológico	V	V	V	V	F	**10%**	90%
4	**ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO**							**97.50%**
	Recolección & análisis de Información Segundaria	V	V	V	V	V	**0%**	100%
	Informe Técnico	V	V	V	V	F	**5%**	95%
5	**ESTUDIO DE TRANSITO**							**100.00%**
	Recolección de Datos (aforos)	V	V	V	V	V	**0%**	100.00%
	Informe Técnico	V	V	V	V	V	**0%**	100.00%
6	**ESTUDIOS DE PREDIOS**							**100.00%**
	Recolección Información Segundaria	V	V	V	V	V	**0%**	100.00%
	Diagnostico Predial	V	V	V	V	V	**0%**	100.00%
7	**DISEÑO GEOMETRICO**							**100.00%**
	Diseño Final	V	V	V	V	V	**0%**	100.00%
8	**DISEÑO ESTRUCTURAL**							**100.00%**
	Diseño Final	V	V	V	V	V	**0%**	100.00%
9	**DISEÑO DE PAVIMENTO**							**95.00%**
	Diseño Final	V	V	V	V	F	**5%**	95.00%
10	**DISEÑO DE REDES**							**95.00%**
	Diseño Final	V	V	V	V	F	**5%**	95.00%
11	**DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN**							**95.00%**
	Diseño Final	V	V	V	V	F	**5%**	95.00%
12	**DISEÑO DE URBANISMO**							**95.00%**
	Diseño Final	V	V	V	V	F	**5%**	95.00%
13	**PLAN DE MANEJO DE TRANSITO**							**100.00%**
	Especificaciones	V	V	V	V	V	**0%**	100.00%
14	**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**							**95.00%**
	Especificaciones	V	V	V	V	F	**5%**	95.00%
15	**PRESUPUESTO & ESPECIFICACIONES**							**61.00%**
	Documento	V	V	V	F	F	**39%**	61.00%
ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS							**4.99**	**95.01%**
PROYECTO							**98.2**	**1.80%**

7.5. Cuadro De Seguimiento Proyecto Intercambiador Ternera Fase II (Componente a Precio global)

El contratista como producto de la finalización de la etapa de estudios y diseño del proyecto presenta presupuesto obras intercambiador vial (Componente a Precio global), el cual fue avalado por la interventoría. El presupuesto que a continuación se presenta da estricto cumplimiento a lo establecido en la cláusula 10. Obligaciones Especificas del Contratista (numeral (ii) del inciso X Productos de la Etapa de Estudios y Diseños, 10.2 Obligaciones específicas Etapa I: Estudios y Diseños).

Capítulo	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
1	**PRELIMINARES**				**$ 4.522.542.867,00**
1,1	Localización y Replanteo Topográfico	M2	19.500,00	$ 16.000,00	$ 312.000.000,00
1,2	Campamento de Obra	Global	1,00	$ 223.874.867,00	$ 223.874.867,00
1,3	Demolición de Edificaciones Existentes (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros)	M2	7.189,00	$ 280.000,00	$ 2.012.920.000,00
1,4	Demolición de Pavimento Existente (Asfaltico y/o Concreto) (Incluye Cargue, Transporte y Manejo de Escombros)	M2	8.726,00	$ 198.000,00	$ 1.727.748.000,00
1,5	Cerramiento Provisional (Incluye Soportes, Anclajes, Lona, etc)	ML	3.000,00	$ 60.000,00	$ 180.000.000,00
1,6	Reposición de Cerramientos Existentes (Incluye Cimentación, Accesos, Portones)	ML	22,00	$ 3.000.000,00	$ 66.000.000,00
2	**PUENTE TERNERA**				**$ 11.196.638.300,00**

Capítulo	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
2,1	Suministro, Fabricación, Granallado y Pintura de Estructura Metálica del Puente (Incluye Transporte a Bodegas de Fabricación, Corte y Perforación de Acero, Desperdicios, Soldadura, Izajes, Ensayos de Calidad)	KG	137.921,00	$ 42.000,00	$ 5.792.682.000,00
2,2	Transporte de Estructura Metálica Puente (Logística Especializada/Cargas Extra Dimensionadas)	KG	137.921,00	$ 3.200,00	$ 441.347.200,00
2,3	Montaje de Estructura Metálica Puente (Uso de Grúas de Alto Tonelaje y Maniobras) (Incluye Trasiego, Izaje, Pernado, Nivelación, Reparación de Pintura, Andamios)	KG	137.921,00	$ 17.100,00	$ 2.358.449.100,00
2,4	Construcción de Tablero en Concreto Reforzado (Incluye Acero de Refuerzo, Metaldeck, Formaleta Metálica, Juntas, Topes Sísmicos, Neoprenos, Mortero de Nivelación, Tuberías para Bajantes y Drenajes, Curado)	M2	339,00	$ 5.400.000,00	$ 1.830.600.000,00
2,5	Construcción de Losa de Aproximación en Concreto Reforzado Estribo 1 (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta, Curado)	M2	54,00	$ 1.500.000,00	$ 81.000.000,00
2,6	Construcción de Losa de Aproximación en Concreto Reforzado Estribo 2 (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta, Curado)	M2	54,00	$ 1.500.000,00	$ 81.000.000,00
2,7	Construcción de Estribo 1 en Concreto (Estribo, Silleta y Ménsula) (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta, Curado)	M3	64,00	$ 3.750.000,00	$ 240.000.000,00
2,8	Construcción de Estribo 2 en Concreto (Estribo, Silleta y Ménsula) (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta, Curado)	M3	64,00	$ 3.750.000,00	$ 240.000.000,00
2,9	Barrera de Puente en Concreto Reforzado (Mono direccional y Bidireccional) (Incluye Formaleta, Acero de Refuerzo, Captafaros, Anclaje y Sello de Juntas)	ML	92,00	$ 1.430.000,00	$ 131.560.000,00
3	**MURO DE TIERRA REFORZADO**				**$ 27.173.847.660,00**

3,1	Excavaciones Varias para MSE Estribo 1 (En Material Común, Roca, En Seco, Con Agua, etc) (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Residuos) (Incluye Entibados, Manejo de Aguas)	M3	17.150,00	$ 89.900,00	$ 1.541.785.000,00
3,2	Excavaciones Varias para MSE Estribo 2 (En Material Común, Roca, En Seco, Con Agua, etc) (Incluye Cargue, Retiro y Disposición Final de Residuos) (Incluye Entibados, Manejo de Aguas)	M3	14.495,00	$ 89.900,00	$ 1.303.100.500,00
3,3	Suministro, Instalación y Compactación de Mejoramiento para MSE Estribo 1 (Incluye Concreto Ciclópeo y/o Piedra Rajon, Pedraplén, Relleno Seleccionado) (Incluye Transporte e Instalación de Geotextil de Encapsulamiento)	M3	10.290,00	$ 349.180,00	$ 3.593.062.200,00
3,4	Suministro, Instalación y Compactación de Mejoramiento para MSE Estribo 2 (Incluye Concreto Ciclópeo y/o Piedra Rajon, Pedraplén, Relleno Seleccionado) (Incluye Transporte e Instalación de Geotextil de Encapsulamiento)	M3	8.697,00	$ 349.180,00	$ 3.036.818.460,00
3,5	Construcción de Viga de Cimentación y Terminación para MSE Estribo 1 (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta)	ML	505,00	$ 350.000,00	$ 176.750.000,00
3,6	Construcción de Viga de Cimentación y Terminación para MSE Estribo 2 (Incluye Acero de Refuerzo, Formaleta)	ML	359,00	$ 350.000,00	$ 125.650.000,00
3,7	Suministro de Geomallas, Geotextiles, Geodrenes para MSE (Incluye Desperdicio, Traslapo, Anclaje)	M2	78.354,00	$ 60.000,00	$ 4.701.240.000,00
3,8	Fabricación de Paneles de Concreto Texturizado para MSE (Incluye Acero de Refuerzo, Concreto,	M2	2.800,00	$ 1.130.500,00	$ 3.165.400.000,00

Capítulo	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
	Formaletas, Moldes, Alambre, Aditivos, Desmoldantes, etc)				
3,9	Suministro, Instalación y Compactación de Relleno para MSE Estribo 1 (Incluye Transporte, Instalación de Geomallas, Geotextil y Geodren, Anclajes)	M3	12.430,00	$ 386.750,00	$ 4.807.302.500,00
3.10	Suministro, Instalación y Compactación de Relleno para MSE Estribo 2 (Incluye Transporte, Instalación de Geomallas, Geotextil y Geodren, Anclajes)	M3	10.148,00	$ 386.750,00	$ 3.924.739.000,00
3.11	Instalación de Paneles de Concreto Estribo 1	M2	1.596,00	$ 285.000,00	$ 454.860.000,00
3.12	Instalación de Paneles de Concreto Estribo 2	M2	1.204,00	$ 285.000,00	$ 343.140.000,00
4	**PAVIMENTO**				**$ 9.601.800.000,00**
4,1	Suministro, Instalación y Compactación de Relleno con Material Seleccionado (Incluye Transporte)	M3	5.350,00	$ 156.000,00	$ 834.600.000,00
4,2	Suministro e Instalación de Subbase Granular (Incluye Transporte)	M2	11.200,00	$ 175.500,00	$ 1.965.600.000,00
4,3	Suministro e Instalación de Base Granular (Incluye Transporte)	M2	11.200,00	$ 214.500,00	$ 2.402.400.000,00
4,4	Suministro e Instalación de Pavimento Rígido (Incluye Transporte, Acero, Juntas, Curado, Formaletas, Desmoldantes, Curado y Acabados)	M2	2.400,00	$ 728.000,00	$ 1.747.200.000,00
4,5	Suministro e Instalación de Pavimento Asfaltico (Incluye Transporte, Imprimación, Riego de Liga)	M2	8.500,00	$ 312.000,00	$ 2.652.000.000,00
5	**URBANISMO**				**$ 3.138.404.000,00**
5,1	Construcción de Andenes en Concreto (Incluye Subbase, Preparación de Superficie, Malla Electrosoldada, Cortes con Pulidora, Sello de Juntas)	M2	1.501,00	$ 384.000,00	$ 576.384.000,00
5,2	Construcción de Andenes en Adoquín (Incluye Transporte, Arena, Subbase y Preparación de Superficie) (Incluye Demarcadores Visuales, Alertas Visuales y Alertas Táctiles)	M2	1.242,00	$ 480.000,00	$ 596.160.000,00

5,3	Barrera de Puente en Concreto Reforzado (Monodireccional y Bidireccional) (Incluye Formaleta, Acero de Refuerzo, Captafaros, Anclaje y Sello de Juntas)	ML	830,00	$	1.430.000,00	$	1.186.900.000,00
5,4	Suministro e Instalación de Bordillos Prefabricados de 45cm Tres Caras, Juntas Ranuradas (0,15x0,45x0,80) Prefabricado (Incluye Transporte, Suministro de Mezcla de Concreto Fc 210 para Ajustes, Cortes y Concretos para Colocación, Excavación, Conformación del Terreno, Ajustes del Concreto o Pavimento donde sea Necesario, Mortero de Asiento y Pega)	ML	1.857,00	$	280.000,00	$	519.960.000,00
5,5	Empradización (Incluye Agua, Tierra Negra, Césped, Abono, Gancho y Mantenimiento)	M2	4.625,00	$	56.000,00	$	259.000.000,00
6	**ALUMBRADO**					**$**	**736.070.400,00**
6,1	Suministro e Instalación de Transformador Monofásico de 15KVA con relación de transformación de 13200/480/240V (Incluye: Cajas Cortacircuitos, DPS Poliméricos 15KV, Herrajes, Cables de Bajantes e Interconexión) (Incluye Medida Directa en Poste con Medidor Homologado OR y Gabinete para Alojamiento de Medida en Poste, Puesta a Tierra de Transformador en forma de Anillo, más Varilla COPPERWELD y Cable 2/0 Desnudo de Cobre.	UND	1,00	$	39.936.000,00	$	39.936.000,00

Capítulo	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**		**Valor Parcial**	
6,2	Suministro e Instalación de Poste de Fibra de 9m, con Brazo Metálico para Lámparas de 1m de 10° de Inclinación y Lámpara de Alumbrado Público 80w - 120/277v - 5000k-6500k (Marcas Certificadas) (Incluye Aproximadamente 15 metros de Cable Encauchetado 3X14 AWG por cada Poste)	UND	70,00	$	7.987.200,00	$	559.104.000,00
6,3	Suministro e Instalación de Acometida Eléctrica de Alumbrado Público en Cable de Aluminio Serie 8000 2F+1N+1T (2FX#2 +1NX#2) AWG AL+1TX#6 AWG AL (Incluye Tubo PVC 1" Certificado)	ML	900,00	$	152.256,00	$	137.030.400,00
7	**DRENAJE AGUAS LLUVIAS**					**$**	**2.447.771.320,00**
7,1	Construcción de Cuneta de Concreto Premezclado Vaciado In Situ, con Resistencia de 21 MPa (Incluye Transporte de Concreto, Formaleta en Madera, Emulsión para el Curado y Ejecución de Juntas de Dilatación con Sello de Poliuretano. Incluye la Conformación de la Superficie de Apoyo, lo cual Comprende la Excavación, Cargue, Transporte y Disposición Final del Material no Utilizable, así como el Suministro, Colocación y Compactación de Material Seleccionado para Relleno. Incluye Marco y Rejilla Metálica tipo Panal, Acero de Refuerzo)	ML	1.000,00	$	980.000,00	$	980.000.000,00
7,2	Construcción de Canal de Concreto Premezclado Vaciado In Situ, con Resistencia de 28 MPa (Incluye Transporte de Concreto, Formaleta en Madera, Emulsión para el Curado y Ejecución de Juntas de Dilatación. Incluye la Conformación de la Superficie de Apoyo, lo cual Comprende la Excavación, Cargue, Transporte y Disposición Final del Material no Utilizable. Incluye Marco y Rejilla Metálica tipo Panal, Acero de Refuerzo)	ML	700,00	$	1.134.000,00	$	793.800.000,00

7,3	Suministro, Transporte e Instalación de Sumidero Tipo B, Incluye Rejilla Tipo Panal de Sumidero 0,8mx0,50m; Concreto Impermeable de 28 MPA (Incluye Transporte de Concreto, Formaleta en Madera, Emulsión para el Curado, Acero de Refuerzo)	UND	3,00	$ 4.200.000,00	$ 12.600.000,00
7,4	Disipadores de Energía y Sedimentos en Concreto Ciclópeo (14 MPa)	M3	2,00	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00
7,5	Suministro e Instalación de Tubería GRP DN de 1600 mm	ML	180,00	$ 3.113.174,00	$ 560.371.320,00
7,6	Cámara de Alcantarillado	UND	3,00	$ 33.000.000,00	$ 99.000.000,00
8	**SEÑALIZACIÓN**				**$ 191.675.000,00**
8,1	Suministro e Instalación de Señal Vertical de Transito con Lamina Retrorreflectiva Tipo IV (Señal Reglamentaria y Señal Preventiva) de Dimensiones entre 60 cm a 90 cm (Incluye Poste Galvanizado, Herrajes, Nivelación y Anclaje en Concreto Fundido en Sitio)	UND	25,00	$ 1.950.000,00	$ 48.750.000,00
8,2	Suministro e Instalación de Señal Informativa Tipo SI-05 o SI-06 en Lámina de Acero Galvanizado Calibre 20 con Retrorreflectiva Tipo XL. Incluye Plegado, Perforación, Poste Galvanizado, Herrajes, Pintura Protectora y Anclaje en Concreto Fundido en Sitio)	UND	4,00	$ 13.000.000,00	$ 52.000.000,00
8,3	Línea de Demarcación con Pintura en Frío (Demarcación con Pintura Acrílica a Base de Agua, Línea de 12 cm de ancho y 12 mils de espesor mínimo de Película Seca)	ML	5.000,00	$ 4.160,00	$ 20.800.000,00

Capítulo	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
8,4	Marca Vial con Pintura en Frío (Demarcación con Pintura Acrílica a Base de Agua, Medida por m2 y 12 mils de espesor mínimo de Película Seca) (Incluye Tachas Reflectivas)	M2	850,00	$ 82.500,00	$ 70.125.000,00
8	**ENTREGA FINAL**				**$ 150.000.000,00**
8,1	Prueba de Carga para Puente Instrumentada con Deformímetros y Equipos de Topografía	UND	1,00	$ 120.000.000,00	$ 120.000.000,48
8,2	Limpieza General de Obra	M2	20.000,00	$ 1.500,00	$ 30.000.000,00
SUBTOTAL OBRAS (Con AIU 30%)					**$ 59.158.749.547,48**
COSTOS PLAN MANEJO TRANSITO (2%)					**$ 1.183.174.990,95**
COSTOS AMBIENTALES PMA (2%)					**$ 1.183.174.990,95**
COSTOS SOCIALES PMS (2%)					**$ 1.183.174.990,95**
ARQUEOLOGÍA (0,5%)					**$ 295.793.747,74**
TOTAL, EJECUCIÓN OBRAS INTERCAMBIADOR VIAL TERNERA					**$ 63.004.068.268,07**

8. ASPECTO TÉCNICO

8.1. Comité de Obra No 10

FECHA: 15/04/2026

OBJETIVO:

Seguimiento a la etapa II del proyecto, entre lo que se destacó:

- Compromiso de radicación del diseño de las redes de Alta Tensión y Media Tensión ante AFINIA.
- Fecha de inicio de las actas de vecindad del área de influencia.
- Estado de la gestión predial: Inicio de notificaciones.
- Programación de la socialización del proyecto a la comunidad.
- Fecha de presentación de las hojas de vida faltante de los profesionales etapa II.
- Materialización de nuevos puntos de georeferenciación.

LUGAR: Virtual
HORA: 10:00 am. Oficina DINACOL S.A

ASISTENTES:

- Asesor de Secretaría de Infraestructura: Ing. Oswaldo Castilla Tarrá
- Director de Obra Consorcio ME Ternera: Ing. Óscar Mulett.
- Subcontratista Terax Colombia: Ing. Sintia Guerrero Herrera.
- Director de Interventoría: Ing. Vladimir Arenas Quintero.
- Coordinadora Interventoría: Arq. Marcia Camerano.
- Residente de interventoría: Ing. Leonardo García Álvarez.

Comité de obra No. 11

FECHA: 22/04/2026

OBJETIVO:

Seguimiento a la etapa II del proyecto, entre lo que se destacó:

- Estado de los diseños de las redes de Alta Tensión y Media Tensión presentados a AFINIA.
- Reprogramación de reunión de socialización del proyecto con la comunidad para el 30 de abril de 2026.

- Estado de la gestión predial, cuatro predios notificados y avance del 39% de la actividad.
- Avance del 70% en la realización de las actas de vecindad del área de influencia y ampliación de los predios a realizarle actas.
- Avance de paneles de concretos prefabricados: 50 elementos.
- Redefinir acceso a la cárcel San Sebastián de Ternera y empalmarlo con la salida.
- Compromiso de presentar diseño de alumbrado público a EPM.

LUGAR: Oficina DINACOL S.A

Hora: 9:00 am

ASISTENTES:

- Supervisor Secretaría de Infraestructura: Ing. Adalberto Pérez Burgos.
- Director de Obra Consorcio ME Ternera: Ing. Óscar Mulett Flórez.
- Subcontratista Terax Colombia: Ing. Sintia Guerrero Herrera.
- Subcontratista Electromac s.a.s.: Ing. Yeiner Pallares Miranda.
- Subcontratista Electromac s.a.s.: Ing. Randy Jumenez R.
- Director de Interventoría: Ing. Vladimir Arenas Quintero.
- Coordinadora Interventoría: Arq. Marcia Camerano.
- Residente de interventoría: Ing. Leonardo García Álvarez.
- Profesional Social Interventoría: Sirey Siado Torrenegra.
- Inspector de Interventoría: Humberto Vega.

8.2. Control de calidad QAQC

Durante el periodo de reporte de este documento, esta interventoría ha realizado seguimiento y ha realizado solicitudes en cumplimiento a la calidad de los materiales empleados en el proyecto, por lo que se destaca lo siguiente:

- El contratista presenta diseño de mezcla del concreto fluido de 3000 PSI de alta resistencia a 36 horas grava fina, el cual a los 28 días logra una resistencia de diseño de 43 MPa. La implementación de esta mezcla de alta resistencia inicial obedece a poder manipular los paneles dentro este tiempo. Sin embargo, se requiere que esta se encuentre avalado por el diseñador estructural y en el plan de ensayos de materiales y aseguramiento de la calidad.

- El contratista realiza ensayo de asentamiento del concreto premezclado de todo mixer que llega al sitio donde se vienen prefabricando los paneles de concreto, este ensayo se basa en la NTC 396.

- El contratista realiza toma de seis cilindros de concreto de 300 x 150 mm para realizar los ensayos de resistencia a la compresión durante la fundida de los días 06, 07, 09, 10, 13, 14, 20, 23, 28 y 30 de abril de 2026. Es importante informar que a la fecha no se han entregado resultados parciales de la resistencia de la compresión del concreto (36 horas) por lo que se requiere que se definan las edades en que se realizarán los ensayos en el plan de ensayos de materiales y aseguramiento de la calidad.

- El contratista presenta entrega parcial del dossier de calidad de la estructura metálica del puente en donde se destaca los certificados de calidad de las láminas de acero ASTM A572 gr 50 de espesores entre 1" y 2", procedimiento de aplicación de la soldadura, calificación de desempeño de los soldadores y calificación de inspectores, certificado de calibración del equipos (Medidor de espesores de recubrimiento de pintura, detector de fallas en soldadura por ultrasonido, Equipo de medición de temperatura y humedad), control dimensional de las planitas de acero y vigas IPE, reporte de inspección con líquidos penetrante y los ensayos de ultrasonido de la soldadura.

- A cierre del presente informe, el contratista no ha realizado entrega de los siguientes certificados de calidad de los materiales empleados en el proyecto:

  - Acero de refuerzo de ½" de 420 MPa.

  - Geomalla E'GRID UX 480R (Tipo VII) y geomalla TDM UX tipo VI.

- La interventoría realiza inspección visual de los paneles fundidos al 27 de abril de 2026 y conforme a los reportes del formato de liberación de plaquetas prefabricas en sitio de fabricación se encontraron las siguientes observaciones:

  - Se evidencia fisura superficial en plaquetas o paneles prefabricados inducidas por la geomalla embebida en la 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 20, 25, 31, 36 y 37.

- Fisuras longitudinales y transversales por curado inadecuado en los elementos fundidos el día 18 de abril de 2026, los paneles con esta observación: 33, 38, 39, 40 y 41.

- Junta fría por discontinuidad en la fundida en el panel 8 fundido el 07 de abril de 2026.

- Desportillamiento en el acabado al momento del desencofre en los paneles 26 y 29 fundidos el día 16 de abril de 2026.

8.3. Personal de Interventoría

No	CARGO	PERSONAL APROBADO
1	Director de interventoría	VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO
2	Asesor Urbanismo	IVAN DARIO RODRIGUEZ MUÑOZ
3	Asesor Arquitectura	IVAN DARIO RODRIGUEZ MUÑOZ
4	Asesor en Geotecnia	EMIRO FELIX VANEGAS GOMEZ
5	Asesor Estructural	SERGIO VILLAR SALINAS
6	Asesor en Hidráulica	ANTONIO CARLOS DE LA BARRERA PORTO
7	Asesor en Arqueología	KATY MARIA PUCHE SARMIENTO
8	Asesor Eléctrico	CARLOS HERNANDO LEYVA ROLON
9	Asesor Ambiental	LAURA CRISTINA LAMBRAÑO ZULUAGA
10	Asesor en Redes de Telecomunicaciones y/o afines	ANTONIO CARLOS DE LA BARRERA PORTO
11	Asesor en Vías Tránsito y transporte	EMIRO FELIX VANEGAS GOMEZ
12	Asesor BIM/CAD	JORGE ENRIQUE AGUDELO AGUILAR
13	Economista y/o Financiero	MARIA XIMENA CORREA ROJAS
14	Abogado	MARIA ANGELICA OTERO MERCADO
15	Contador	DEIBER JOSE MARQUEZ CEDEÑO
16	Ingeniero Auxiliar	ANDRES FELIPE MARTELO OCLASSEN
17	Profesional Social	MARGARITA ROMERO VARGAS
18	Topógrafo	JOSE DANIEL LANDINEZ PORRAS
19	Cadenero	CARLOS MARIO HOYOS WILISCH
20	Cadenero	CRISTIAN LEONARDO GAVIRIA
21	Secretaria	YESSICA MARIA DE LAS AGUAS MAZA

8.4. Personal del Contratista

No	CARGO	NOMBRE

1	Director de Consultoría	MAURICIO JAVIER ESPINOZA CABARCAS
2	Arquitecto Urbanista	JAVIER EDUARDO RODRIGUEZ DE AVILA
3	Arquitecto	MURIEL PEREZ CASTRO
4	Especialista en Geotecnia	JAIME MARTINEZ PINO
5	Especialista en Estructuras	AMAURY SALAS MADRIGAL
6	Especialista Hidráulico	ADOLFO MARTINEZ PUELLO
7	Arqueólogo	EDGAR HERNAN BENITEZ
8	Ingeniero Eléctrico	JAIME LUNA HERRERA
9	Ingeniero Ambiental	OLGA LUCIA BANQUEZ
10	Ingeniero de Sistemas de Redes de Telecomunicaciones y/o Afines	MARLON SALTARIN MARTINEZ
11	Especialista en Vías y Transito	ANTONIO JOSE GONZALEZ
12	Ingeniero Modelación Bim/Cad	HUGO ANAYA RODRIGUEZ
13	Economista	VERONICA BOLLE DIAZ
14	Abogado	JOSE MARTINEZ MIRANDA
15	Contador	EILEEN ANDRADE FLOREZ
16	Ingeniero Auxiliar	ALEXANDER PALACIO CARO
17	Ingeniero Auxiliar	EDELMIRA CABARCAS PUELLO
18	Ingeniero Auxiliar	JOSE RICARDO ANDRADE

9. ASPECTOS GESTION AMBIENTAL

9.1. Reporte de lluvias

Este informe ofrece datos actualizados sobre las precipitaciones, permitiendo una mejor comprensión de las condiciones actuales de las lluvias en la región. Durante el presente periodo se reportaron lluvias fuertes por espacio de 1:30 horas el 29 de abril de 2026 en el frente bodegas de Ceballo. Sin embargo, este evento no afectó el desarrollo de las actividades en obra. A continuación, se presenta el reporte recolectado en campo y sustentado en la bitácora de obra.

CONTROL ESTADO GENERAL DEL TIEMPO					
PROYECTO	**COMPLEMENTACION, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**				
MES	**ABRIL DE 2025**				
		MAÑANA	**TARDE**	**NOCHE**	**MADRUGADA**

FECHA	INTENSIDAD	INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA	INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA	INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA	INICIO LLUVIA	FIN DE LLUVIA
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29	FUERTE			12:00	13:30				
30									
31									

Cuadro de Reporte de Lluvias en Campo

10. ASPECTO GESTIÓN SOCIAL

➢ INTRODUCCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL

Mediante el presente informe, la Interventoría de la Gestión Social presenta los resultados y avances correspondientes al período de ejecución del 1 al 31 de enero de 2026, relacionado con la etapa de preliminares, para la intervención del contrato de la interventoría integral al proyecto "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

El componente social se concibe como el conjunto de acciones y estrategias orientadas al manejo de los efectos producidos en el territorio y en la dinámica comunitaria, se espera que ejecutando cada una de las acciones que comprende las actividades de los programas del Plan de Gestión Social se mitigue las posibilidades de impactos negativos durante los procesos constructivos.

Presentación de los programas: Servicio a la ciudadanía, Dialogo y participación ciudadana, Acompañamiento a actividades técnicas, Información para el desarrollo del proyecto, Cultura ciudadana.

En este sentido, desde la Gestión Social de la Interventoría, se realizara un acompañamiento, seguimiento y apoyo constante a las múltiples actividades que se desarrollen en el marco del proyecto, velando siempre por la atención ciudadana y la participación activa de la comunidad del área de influencia directa, garantizando que sus necesidades, inquietudes y propuestas sean debidamente consideradas y atendidas, en aras de asegurar la sostenibilidad y el impacto positivo del proyecto ubicado en la provincia de Cartagena, Bolívar, específicamente en la intersección entre la Calle 31 y la Diagonal 32 en el barrio Ternera.

JUSTIFICACIÓN

Este documento brindará las herramientas necesarias para que la interventoría verifique que las obligaciones del Plan de Gestión Social se desarrollen de acuerdo con los lineamientos establecidos y como resultado de dicho procedimiento, se obtengan los resultados previstos por el Plan de Gestión Social.

Es indispensable realizar el seguimiento continuo a las actividades del Plan de Gestión Social, que se efectúen durante el desarrollo del contrato, con el fin de garantizar que la comunidad conozca y participe de las decisiones sociales relacionadas con su entorno, razón por la cual deben ser informadas oportunamente y dejar sustentadas todas las acciones realizadas en los informes mensuales.

OBJETIVOS

Objetivo General

Verificar y garantizar que los procesos desarrollados por el contratista se realicen de acuerdo con los lineamientos y criterios de calidad, suficiencia y oportunidad, establecidos en el Plan de Gestión Social.

Objetivos Específicos

- Realizar un proceso de seguimiento, acompañamiento, verificación y evaluación con respecto a labor desarrollada por el contratista, en cumplimiento de las actividades planteadas en el PGS.

- Realizar verificación y seguimiento a los indicadores de productividad, participación y cumplimiento de cada una de las acciones, propias de los programas contenidos en el Plan de Gestión Social.

- Comprobar, vigilar y realizar seguimiento a través de comités y mesas de trabajo, y acompañamientos al desempeño por parte del contratista sobre las actividades establecidas para cada uno de los programas del PGS.

Actividades a ejecutar en el desarrollo de obra

Clasificación de Reunión	Inicio Avance Finalización Extraordinaria Atención a Veedurías ciudadanas	Justificación	Reunión de socialización inicial de acercamiento con la comunidad que será afectada en sus predios por la construcción del Intercambiador de Ternera, para iniciar el proceso de Levantamiento de Predios, Estudio Predial y Avalúos Comerciales en el área de influencia del Proyecto

11. PRESUPUESTO CONTRATO DE OBRA

«COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRTO DE CARTAGENA DE INDIAS»						
1,0 COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS						
ITEM	***PERFIL***	***CANTIDAD***	***DEDICACION***	***VALOR MES***	***TIEMPO EN MESES***	***SUBTOTAL***
1	**PERSONAL PROFESIONAL**					**$ 341.800.000**
1,1	Director de Consultoría	1,00	50%	$ 14.500.000	4,00	$ 29.000.000
1,2	Arquitecto Urbanista	1,00	50%	$ 10.600.000	4,00	$ 21.200.000
1,3	Arquitecto	1,00	50%	$ 6.500.000	4,00	$ 13.000.000
1,4	Especialista en geotecnia	1,00	50%	$ 8.500.000	4,00	$ 17.000.000
1,5	Especialista en estructuras	1,00	50%	$ 8.500.000	4,00	$ 17.000.000
1,6	Especialista hidráulico	1,00	50%	$ 7.500.000	4,00	$ 15.000.000
1,7	Arqueólogo	1,00	50%	$ 5.800.000	4,00	$ 11.600.000
1,8	Ingeniero Eléctrico	1,00	50%	$ 5.800.000	4,00	$ 11.600.000
1,9	Ingeniero Ambiental	1,00	50%	$ 6.500.000	4,00	$ 13.000.000
1,10	Ingeniero de sistemas de redes de telecomunicaciones y/o afines	1,00	50%	$ 5.200.000	4,00	$ 10.400.000
1,11	Especialista en Vías y Transito	1,00	50%	$ 8.500.000	4,00	$ 17.000.000
1,12	Ingeniero Modelación CAD	1,00	100%	$ 8.500.000	4,00	$ 34.000.000
1,13	Economista	1,00	100%	$ 5.500.000	4,00	$ 22.000.000
1,14	Abogado	1,00	100%	$ 9.500.000	4,00	$ 38.000.000
1,15	Contador	1,00	100%	$ 4.500.000	4,00	$ 18.000.000
1,16	Ingeniero auxiliar	3,00	100%	$ 4.500.000	4,00	$ 54.000.000
					SUBTOTAL RECURSO HUMANO (1+2)	**$ 341.800.000**
					FACTOR MULTIPLICADOR (FM)	**2,40**
A	**SUBTOTAL RECURSO HUMANO (1+2)*FACTOR MULTIPLICADOR (FM)**					**$ 820.320.000**
2	**TRABAJO EN CAMPO**					**$ 174.000.000**
1.2.1	Levantamiento topográfico	1,00	100%	$ 16.000.000	1,00	$ 16.000.000
1.2.2	Estudio de suelos	1,00	100%	$ 40.000.000	1,00	$ 40.000.000
1.2.3	Levantamiento de redes	1,00	100%	$ 9.000.000	1,00	$ 9.000.000
1.2.4	Levantamiento predial	1,00	100%	$ 9.000.000	1,00	$ 9.000.000
1.2.5	Levantamiento actas de vecindad	1,00	100%	$ 100.000.000	1,00	$ 100.000.000

3	**COSTOS DIRECTOS**					**$ 276.955.014**
3,1	Alquiler de Equipos de Topografía (RTK, GPS, Estacion Total, Drones)	2,00	100%	$ 17.820.000	2,00	$ 71.280.000
3,2	Laboratorios - Ensayos (Incluyen equipos, entrega de informe de ensayos y resultados)	1,00	100%	$ 66.343.342	1,50	$ 99.515.014
3,3	Alquiler de Vehículos para transporte	2,00	100%	$ 8.750.000	4,00	$ 70.000.000
3,4	Impresión de Memorias e Informes de avances	2,00	100%	$ 1.820.000	4,00	$ 14.560.000
3,5	Gastos asociados a Socialización del Proyecto	1,00	100%	$ 10.800.000	2,00	$ 21.600.000
B					**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS**	**$ 450.955.014**
C					**TOTAL, COSTOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (A+B)**	**$ 1.271.275.014**
D					**IVA (19%)**	**$ 241.542.253**
	1,0 VALOR TOTAL COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS					**$ 1.512.817.266**

2,0 CAPITULOS A PRECIOS UNITARIOS

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**REUBICACIÓN - REDES AGUAS NEGRAS**				
1.1	**Puntos**				
1.1.1	Puntos Empalme a Cámara Existente - Tipo 1	UN	3,00	$ 7.800.000,00	$ 23.400.000,00
1.1.2	Puntos Empalme a Cámara Existente - Tipo 2	UN	2,00	$ 9.100.000,00	$ 18.200.000,00
1.2	**Tubería Colectores Enterrados**				
1.2.1	Tubería GRP DN de 1600 mm	M	500,00	$ 3.113.174,00	$ 1.556.587.000,00
1.3	**Accesorios GRP**				
1.3.1	Acoples GRP DN de 1600 mm	M	104,00	$ 1.900.921,00	$ 197.695.784,00
1.4	**Manhole**				
1.4.1	Cámara de alcantarillado	UN	10,00	$ 32.500.000,00	$ 325.000.000,00
1.5	**Demoliciones**				
1.5.1	Perfilada con Cortadora	M	120,00	$ 37.486,00	$ 4.498.320,00
1.5.2	Demolición de Pavimento Rígido e=0.20m	M2	350,00	$ 49.529,00	$ 17.335.150,00
1.6	**Reconstrucción**				
1.6.1	Reconstrucción de Pavimento Rígido e=0.20m	M2	250,00	$ 416.000,00	$ 104.000.000,00
1.7	**Movimientos de Tierra**				
1.7.1	Excavación	M3	5.521,00	$ 39.000,00	$ 215.319.000,00
1.7.2	Relleno Material Seleccionado Cimentación	M3	1.000,00	$ 234.000,00	$ 234.000.000,00
1.7.3	Relleno Material Seleccionado Final	M3	3.540,00	$ 97.500,00	$ 345.150.000,00
1.7.4	Retiro a Botadero Certificado	M3	5.177,00	$ 78.000,00	$ 403.806.000,00
1.7.5	Entibado Metálico	M2	3.683,00	$ 45.500,00	$ 167.576.500,00
				Subtotal	**$ 3.612.567.754,00**
2	**AFECTACIÓN DE REDES HUMEDAS DURANTE LA EJECUCIÓN**				
2.1	Servicios Afectados	GLB	1,00	$ 130.000.000,00	$ 130.000.000,00
2.2	Contingencias	GLB	1,00	$ 84.500.000,00	$ 84.500.000,00
2.3	Reubicación de redes de gas	GLB	1,00	$ 130.000.000,00	$ 130.000.000,00
				Subtotal	**$ 344.500.000,00**

3	**RETRANQUEO REDES MT**				
3.1	**RED DE M.T. AEREA**				
3.1.1	Suministro e instalación de poste de hormigón 12 m - 1030 daN, incluye cimentación normalizada	UN	4,00	$ 5.765.917,00	$ 23.063.668,00
3.1.2	Suministro e instalación de poste de hormigón 12 m - 2500 daN, incluye cimentación normalizada	UN	1,00	$ 10.756.126,00	$ 10.756.126,00
3.1.3	Suministro e instalación de poste de hormigón 14 m - 2500 daN, incluye cimentación normalizada	UN	1,00	$ 14.732.621,00	$ 14.732.621,00

3.1.4	Suministro e instalación de armado simple circuito trifásico fin de línea disposición horizontal 13.2 kv (331)	UN	1,00	$ 2.195.613,00	$ 2.195.613,00
3.1.5	Armado simple circuito trifásico alineación y ángulo <5: disposición horizontal 13.2 kv (332)	UN	2,00	$ 1.269.337,00	$ 2.538.674,00
3.1.6	Suministro e instalación de armado simple circuito trifásico fin de línea disposición horizontal 13.2 kv (321)	UN	2,00	$ 1.832.519,00	$ 3.665.038,00
3.1.7	Suministro e instalación de armado simple circuito trifásico alineación y ángulo <5: a 30 disposición bandera 13.2 kv (133)	UN	2,00	$ 2.698.097,00	$ 5.396.194,00
3.1.8	Suministro e instalación de armado simple circuito trifásico fin de línea disposición compacta 13.2 kv (531)	UN	1,00	$ 1.832.519,00	$ 1.832.519,00
3.1.9	Suministro e instalación de aislador compuesto tipo suspensión polimérico 27 kv	UN	10,00	$ 260.443,00	$ 2.604.430,00
3.1.10	Suministro e instalación de aislador line post polimérico para 15kv hibrido	UN	19,00	$ 458.428,00	$ 8.710.132,00
3.1.11	Suministro e instalación de kid de puesta a tierra para poste en acero austenítico para poste de 12 m	UN	5,00	$ 1.045.994,00	$ 5.229.970,00
3.1.12	Suministro e instalación de kid de puesta a tierra para poste en acero austenítico para poste de 14 m	UN	1,00	$ 1.144.660,00	$ 1.144.660,00
3.1.13	Suministro y tendido de conductor trifásico de 123,3 AAAC	M	30,00	$ 54.621,00	$ 1.638.630,00
3.1.14	Suministro e instalación de derivación rígida (394.5-123.3 / 336.4-1/0)	UN	5,00	$ 724.718,00	$ 3.623.590,00
3.1.15	Suministro e instalación de derivación rígida (394.5-246.9 / 336.4-4/0)	UN	2,00	$ 1.541.991,00	$ 3.083.982,00
3.1.16	Suministro e instalación de retenida a tierra para poste de media tensión	UN	1,00	$ 1.274.098,00	$ 1.274.098,00
3.1.17	Suministro e instalación de tres cortacircuitos de 27 kv	UN	1,00	$ 2.470.722,00	$ 2.470.722,00
3.1.18	Suministro de canasta y protecciones para trabajos en tensión	DIA	3,00	$ 5.041.542,00	$ 15.124.626,00
3.1.19	Apertura o cierre de equipo de maniobra	UN	4,00	$ 437.546,00	$ 1.750.184,00
3.2	**RED DE M.T. SUBTERRANEA**				
3.2.1	Suministro e instalación de paso aéreo - subterráneo trifásico 13,2 kv 500 MCM incluye pararrayos y premoldeados	JGO-3	4,00	$ 10.142.993,00	$ 40.571.972,00
3.2.2	Suministro e instalación de paso aéreo - subterráneo bifásico 13,2 kv 4/0 AWG incluye pararrayos y premoldeados	JGO-3	2,00	$ 6.363.712,00	$ 12.727.424,00
3.2.3	Construcción de registro tipo SB-300 MT	UN	2,00	$ 4.261.252,00	$ 8.522.504,00
3.2.4	Construcción de registro tipo SB-305-310 MT	UN	2,00	$ 8.844.115,00	$ 17.688.230,00
3.2.5	Construcción de canalización con 2 tubos de 4"	M	48,00	$ 228.666,00	$ 10.975.968,00
3.2.6	Construcción de canalización con 6 tubos de 6"	M	78,00	$ 591.418,00	$ 46.130.604,00
3.2.7	Suplemento para canalización alto nivel freático	M	564,00	$ 153.435,00	$ 86.537.340,00
3.2.8	Suministro e instalación de conductor trifásico de 4/0 AWG XLPE 15 kv AL 100%	M	68,00	$ 352.438,00	$ 23.965.784,00
3.2.9	Suministro e instalación de conductor trifásico de 500 MCM XLPE 15 kv AL 100% (dos conductores por fase)	M	206,00	$ 846.138,00	$ 174.304.428,00
				Subtotal	**$ 532.259.731,00**
4	**RED DE BT AEREA**				
4.1	Suministro e instalación de poste de hormigón 9 m - 1030 daN, incluye	UN	1,00	$ 4.082.582,00	$ 4.082.582,00
4.2	Suministro e instalación de kit pat BT en poste para poste secundario de 9 m	UN	1,00	$ 724.269,00	$ 724.269,00
4.3	Suministro e instalación de armado red BT trenzada fin de	UN	2,00	$ 330.994,00	$ 661.988,00

	línea				
4.4	Suministro e instalación de armado red BT trenzada anclaje	UN	1,00	$ 527.696,00	$ 527.696,00
4.5	Suministro y tendido de conductor trenzado AL tríplex 4/0	M	30,00	$ 112.424,00	$ 3.372.720,00
4.6	Suministro e instalación de caja de abonados de 9 usuarios	UN	2,00	$ 1.143.804,00	$ 2.287.608,00
				Subtotal	**$ 11.656.863,00**
5	**REUBICACIÓN Y DESMONTE**				
5.1	Reubicación de transformador monofásico 13.2 kv en poste	UN	2,00	$ 2.524.982,00	$ 5.049.964,00
5.2	Reubicaciòn de conductor de MT aéreo tres fases	M	60,00	$ 29.912,00	$ 1.794.720,00
5.3	Desmontaje de retenida sencilla primaria	UN	2,00	$ 204.785,00	$ 409.570,00
5.4	Desmontaje de derivación trifásica MT aérea	UN	4,00	$ 197.383,00	$ 789.532,00
5.5	Desmontaje de derivación bifásica MT aérea	UN	3,00	$ 180.688,00	$ 542.064,00
5.6	Desmontaje de poste de hormigón de 14 m	UN	1,00	$ 695.657,00	$ 695.657,00
5.7	Desmontaje de poste de hormigón de 12 m	UN	7,00	$ 582.824,00	$ 4.079.768,00
5.8	Desmontaje de armado MT en cruceta sencilla	UN	5,00	$ 197.383,00	$ 986.915,00
5.9	Desmontaje de armado MT en cruceta doble	UN	7,00	$ 345.420,00	$ 2.417.940,00
5.10	Desmontaje de conductor de MT aéreo tres fases	M	79,00	$ 37.010,00	$ 2.923.790,00
5.11	Desmontaje de conductor de MT aéreo dos fases	M	58,00	$ 23.396,00	$ 1.356.968,00
5.12	Desmontaje de cortacircuitos	UN	3,00	$ 246.730,00	$ 740.190,00
5.13	Desmontaje de poste de hormigón de 9 m	UN	1,00	$ 413.572,00	$ 413.572,00
5.14	Desmontaje de armado BT red trenzada	UN	4,00	$ 126.187,00	$ 504.748,00
5.15	Desmontaje de luminaria de alumbrado publico	UN	20,00	$ 123.365,00	$ 2.467.300,00
5.16	Desmontaje de conductor trenzado	M	30,00	$ 49.345,00	$ 1.480.350,00
5.17	Desmontaje de caja de abonados	UN	2,00	$ 180.267,00	$ 360.534,00
5.18	Desmontaje de acometida aérea domiciliaria	UN	4,00	$ 123.365,00	$ 493.460,00
				Subtotal	**$ 27.507.042,00**
6	**TRAMITES Y CERTIFICADOS**				
6.1	Certificación RETIE	GLB	1,00	$ 5.814.900,00	$ 5.814.900,00
6.2	Certificación RETILAP	GLB	1,00	$ 6.322.680,00	$ 6.322.680,00
6.3	Gestiones ante AFINIA	GLB	1,00	$ 4.684.680,00	$ 4.684.680,00
				Subtotal	**$ 16.822.260,00**
				SUBTOTAL OBRAS A PRECIOS UNITARIOS	**$4.545.313.650,0**

VALOR PRECIOS UNITARIOS (con AIU 30%)	**$**	**4.545.313.650,00**
COSTOS PLAN MANEJO TRANSITO (PMT) (2%)	**$**	**90.906.273,00**
COSTOS AMBIENTALES PMA (2%)	**$**	**90.906.273,00**
COSTOS SOCIALES PMS (2%)	**$**	**90.906.273,00**
ARQUEOLOGIA (0,5%)	**$**	**22.726.568,25**
2,0 VALOR TOTAL CAPITULOS A PRECIOS UNITARIOS	**$**	**4.840.759.037,25**

3,0 ESTIMADO CAPITULOS A PRECIO GLOBAL		
ESTIMADO CAPITULOS A PRECIO GLOBAL (con AIU 30%)	**$**	**59.158.749.547,48**
COSTOS PLAN MANEJO TRANSITO (PMT) (2%)	**$**	**1.183.174.990,95**
COSTOS AMBIENTALES PMA (2%)	**$**	**1.183.174.990,95**
COSTOS SOCIALES PMS (2%)	**$**	**1.183.174.990,95**
ARQUEOLOGIA (0,5%)	**$**	**295.793.747,74**

3,0 VALOR TOTAL ESTIMADO CAPITULOS A PRECIO GLOBAL	$ 63.004.068.268,07
4,0 ESTIMADO ADQUISICION PREDIAL	
ADQUISICION PREDIAL	$ 10.683.005.670,00
4,0 VALOR TOTAL ADQUISICION PREDIAL	$ 10.683.005.670,00
1,0 VALOR TOTAL COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS	$ 1.512.817.266,35
2,0 VALOR TOTAL CAPITULOS A PRECIOS UNITARIOS	$ 4.840.759.037,25
3,0 VALOR TOTAL ESTIMADO CAPITULOS A PRECIO GLOBAL	$ 63.004.068.268,07
4,0 VALOR TOTAL ESTIMADO ADQUISICION PREDIAL	$ 10.683.005.670,00
VALOR TOTAL «COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRTO DE CARTAGENA DE INDIAS»	$ 80.040.650.241,67

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	22,00%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	3,00%
	UTILIDAD	**U=**	5,00%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	30,00%

12. PRESUPUESTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

«INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO DE COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA "INTERCAMBIADOR DE TERNERA", EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS»

PROPUESTA ECONOMICA

CARGO/OFICIO	CANTIDAD	UNIDAD	SUELDO O TARIFA	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACIÓN TOTAL (mes)	VALOR PARCIAL ($)
ETAPA 1 DE COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						
Personal Profesional:						
Director de interventoría	1	Mes	$ 7.500.000,00	100%	4,00	$ 30.000.000,00
Asesor Urbanismo	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor Arquitectura	1	Mes	$ 6.000.000,00	50%	4,00	$ 12.000.000,00
Asesor en Geotecnia	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor Estructural	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor en Hidráulica	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor en Arqueología	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor Eléctrico	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor Ambiental	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor de Redes de Telecomunicaciones y/o afines	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00

Asesor en Vías Tránsito y Transporte	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Asesor BIM/CAD	1	Mes	$ 6.000.000,00	100%	4,00	$ 24.000.000,00
Economista y/o Financiero	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	4,00	$ 14.000.000,00
Abogado	1	Mes	$ 6.000.000,00	50%	4,00	$ 12.000.000,00
Contador	1	Mes	$ 4.500.000,00	50%	4,00	$ 9.000.000,00
Ingeniero Auxiliar	1	Mes	$ 4.500.000,00	100%	4,00	$ 18.000.000,00
Profesional Social	1	Mes	$ 3.500.000,00	50%	4,00	$ 7.000.000,00
Personal Técnico No Profesional:						
Topógrafo	1	Mes	$ 3.800.000,00	50%	4,00	$ 7.600.000,00
Cadenero	2	Mes	$ 2.500.000,00	100%	4,00	$ 20.000.000,00
Secretaria	1	Mes	$ 2.200.000,00	50%	4,00	$ 4.400.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 284.000.000,00**
Factor Multiplicador						**2,40**
TOTAL COSTOS DE PERSONAL CON FM (A)						**$ 681.600.000,00**
OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						
(Gastos Reembolsables)						
Alquiler de equipos de topografía	1	Mes	$ 5.500.000,00	50%	4,00	$ 11.000.000,00
Fotocopias, ediciones informes, registros fotográficos entre otros	1	Mes	$ 650.000,00	100%	4,00	$ 2.600.000,00
Comunicaciones (teléfono, fax, internet)	1	Mes	$ 1.000.000,00	100%	4,00	$ 4.000.000,00
Alquiler de Vehículos de transporte, (Incluye conductor y combustible)	1	Mes	$ 8.750.000,00	100%	4,00	$ 35.000.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 52.600.000,00**
VALOR BÁSICO (A + B)						**$ 734.200.000,00**
IVA (19%)						**$ 139.498.000,00**
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						**$ 873.698.000,00**

ETAPA 2 ETAPA DE EJECUCION DE OBRA						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						
Personal Profesional:						
Director de interventoría	1	Mes	$ 7.500.000,00	100%	20,00	$ 150.000.000,00
Coordinador de interventoría	1	Mes	$ 5.000.000,00	100%	20,00	$ 100.000.000,00
Especialista en Geotecnia	1	Mes	$ 7.000.000,00	30%	20,00	$ 42.000.000,00
Especialista en Pavimentos	1	Mes	$ 7.000.000,00	30%	20,00	$ 42.000.000,00
Especialista Estructural	1	Mes	$ 7.000.000,00	30%	20,00	$ 42.000.000,00
Especialista Ambiental	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	20,00	$ 70.000.000,00
Especialista de Redes de Telecomunicaciones y/o afines	1	Mes	$ 7.000.000,00	20%	20,00	$ 28.000.000,00
Especialista en Vías Tránsito y Transporte	1	Mes	$ 7.000.000,00	50%	20,00	$ 70.000.000,00
Especialista BIM/CAD	1	Mes	$ 6.000.000,00	100%	20,00	$ 120.000.000,00
Ingeniero Programador	1	Mes	$ 5.000.000,00	100%	20,00	$ 100.000.000,00
Ingeniero Residente	2	Mes	$ 4.500.000,00	100%	20,00	$ 180.000.000,00
Profesional SISO	1	Mes	$ 5.000.000,00	100%	20,00	$ 100.000.000,00
Abogado	1	Mes	$ 6.000.000,00	20%	20,00	$ 24.000.000,00
Contador	1	Mes	$ 4.500.000,00	50%	20,00	$ 45.000.000,00
Profesional Social	1	Mes	$ 3.500.000,00	100%	20,00	$ 70.000.000,00
Personal Técnico No Profesional:						
Técnico HSEQ	2	Mes	$ 2.500.000,00	100%	20,00	$ 100.000.000,00
Topógrafo	2	Mes	$ 3.800.000,00	100%	20,00	$ 152.000.000,00
Cadenero	4	Mes	$ 2.500.000,00	100%	20,00	$ 200.000.000,00

Secretaria	1	Mes	$ 2.200.000,00	100%	20,00	$ 44.000.000,00
Auxiliar Contable	1	Mes	$ 2.200.000,00	100%	20,00	$ 44.000.000,00
Mensajero	1	Mes	$ 1.700.000,00	100%	20,00	$ 34.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1.757.000.000,00**
Factor Multiplicador						**2,40**
TOTAL, COSTOS DE PERSONAL CON FM (A)						**$ 4.216.800.000,00**
OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						
(Gastos Reembolsables)						
Alquiler de equipos de topografía	2	Mes	$ 5.500.000,00	100%	20,00	$ 220.000.000,00
Fotocopias, ediciones informes, registros fotográficos entre otros	1	Mes	$ 650.000,00	100%	20,00	$ 13.000.000,00
Comunicaciones (teléfono, fax, internet)	1	Mes	$ 1.000.000,00	100%	20,00	$ 20.000.000,00
Alquiler de Vehículos de transporte, (Incluye conductor y combustible)	2	Mes	$ 8.750.000,00	100%	20,00	$ 350.000.000,00
Ensayos de laboratorio	1	Mes	$ 6.978.613,40	100%	20,00	$ 139.572.268,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 742.572.268,00**
VALOR BÁSICO (A + B)						**$ 4.959.372.268,00**
IVA (19%)						**$ 942.280.730,92**
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						**$ 5.901.652.998,92**

13. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

Control de Programación, se puede revisar el detallado del control de programación de obras. Para el presente periodo a corte del presente informe mensual, se tienen los siguientes avances de actividades en seguimiento al cronograma de obra:

13.1. Avance Presupuestal Interventoría

ABRIL - 2026	PROGRAMADO		EJECUTADO		DIFERENCIA	
	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO
AVANCE FISICO ETAPA I (%)	0,00%	100,00%	0,00%	95,00%	0,00%	-5,00%
AVANCE FISICO ETAPA II (%)	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	0,00%	0,00%
AVANCE FISICO PROYECTO (%)	2,18%	15,07%	2,18%	14,43%	0,00%	-0,64%
AVANCE PRESUPUESTO ($)	$ 147.541.325,00	$ 1.021.239.324,97	$ 147.541.325,00	$ 977.554.425,00	$ -	-$ 43.684.899,97

Nota: El 0,64% de atraso presente obedece al 5% pendiente por cobrar de la Etapa I hasta la entrega final de los Diseños.

13.2. Avance Financiero Interventoría

CONTRATO INTERVENTORÍA INICIAL:	$ 6.775.350.998,92
VALOR ADICIONAL INTERVENTORÍA:	
CONTRATO ACTUAL INTERVENTORÍA:	$ 6.775.350.998,92
VALOR ACTA PARCIAL INTERVENTORÍA No. 1	$ 436.849.000,00
VALOR ACTA PARCIAL INTERVENTORÍA No. 2	$ 209.687.520,00
VALOR ACTA PARCIAL INTERVENTORÍA No. 3	$183.476.580,00
VALOR ACTA ACUMULADO A LA FECHA:	$ 977.554.425,00
PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO:	14,43%
VALOR SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 5.797.796.573,92

13.3. Avance Presupuestal Contratista

Durante el período se registraron las entregas finales de productos del diseño por parte del contratista estableciendo un porcentaje de ejecución de la Etapa I (Consultoría) del 99,00%, versus un 100,00% programado según el Cronograma aprobado. Con referencia a la Etapa II del proyecto, el cual dio inicio el 03 de abril de 2026, el contratista tiene un porcentaje de ejecución del 3,20%, versus un 2,88% programado. Por lo que se establece un porcentaje ejecutado acumulado de todo el Proyecto del 5,01% versus un acumulado programado del 4,72%. La Interventoría ha identificado que la diferencia entre lo ejecutado y programado en la Etapa II, obedece que la actividad de fabricación de la estructura metálica ha tenido un rendimiento superior al planificado por el contratista. Sin embargo, con referencia a la Etapa I es importante realizar los ajustes finales a los diseños del proyecto que se identificaron luego de su entrega final, estos ajustes corresponden a la dinámica de revisión y validación técnica de los productos entregados, sin que represente un impacto significativo en los diseños aprobados por la Interventoría.

MARZO - 2026	PROGRAMADO		EJECUTADO		DIFERENCIA	
	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO
AVANCE FISICO ETAPA I (%)	3,71%	100,00%	4,00%	99,00%	0,29%	-1,00%
AVANCE FISICO ETAPA II (%)	2,88%	2,88%	3,20%	3,20%	0,32%	0,32%
AVANCE FISICO PROYECTO (%)	2,90%	4,72%	3,22%	5,01%	0,32%	0,29%
AVANCE PRESUPUESTO ($)	$2.321.285.760,62	$3.777.977.506,38	$2.575.521.718,67	$4.012.698.121,70	$254.235.958,06	$234.720.615,32

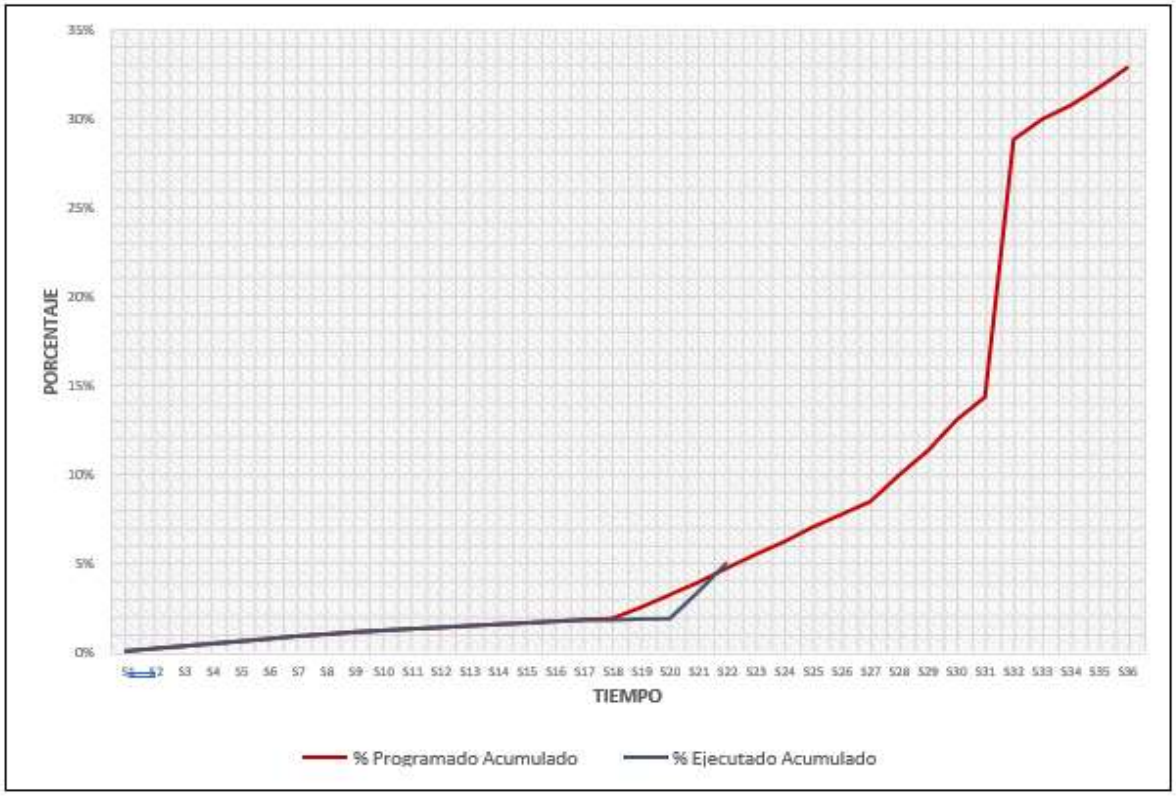
13.4. Avance Financiero Contratista

CONTRATO OBRA INICIAL:	$ 80.040.650.241,67
VALOR ADICIONAL OBRA:	
CONTRATO ACTUAL OBRA:	$ 80.040.650.241,67
VALOR ACTA PARCIAL OBRA No. 1	$ 855.413.666,66
VALOR ACTA PARCIAL OBRA No. 2	$ 269.201.800,00
VALOR ACTA PARCIAL OBRA No. 3	$ 312.517.800,00
VALOR ACTA ACUMULADO A LA FECHA:	$ 1.437.133.266,66
PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO:	1,80%

13.5. Flujo del Proyecto – Curva S

Año	Mes	Semana	Inicio	Fin	Costo Programdo	Costo Programado Acumulado	Costo Ejecutado	Costo Ejecutado Acumulado	% Programado Acumulado	% Ejecutado Acumulado
		FASE I								
2025	Diciembre	S1	3/12/2025	6/12/2025	$ 47.719.397	$ 47.719.397	$ 47.719.397	$ 47.719.397	0,06%	0,06%
		S2	7/12/2025	13/12/2025	$ 111.345.261	$ 159.064.659	$ 111.345.261	$ 159.064.659	0,20%	0,20%
		S3	14/12/2025	20/12/2025	$ 111.345.261	$ 270.409.920	$ 111.345.261	$ 270.409.920	0,34%	0,34%
		S4	21/12/2025	27/12/2025	$ 111.345.261	$ 381.755.182	$ 111.345.261	$ 381.755.182	0,48%	0,48%
2026	Enero	S5	28/12/2025	3/01/2026	$ 111.345.261	$ 493.100.443	$ 111.345.261	$ 493.100.443	0,62%	0,62%
		S6	4/01/2026	10/01/2026	$ 111.345.261	$ 604.445.705	$ 111.345.261	$ 604.445.705	0,76%	0,76%
		S7	11/01/2026	17/01/2026	$ 111.345.261	$ 715.790.966	$ 111.345.261	$ 715.790.966	0,89%	0,89%
		S8	18/01/2026	24/01/2026	$ 92.923.927	$ 808.714.893	$ 92.923.927	$ 808.714.893	1,01%	1,01%
		S9	25/01/2026	31/01/2026	$ 92.923.927	$ 901.638.820	$ 92.923.927	$ 901.638.820	1,13%	1,13%
	Febrero	S10	1/02/2026	7/02/2026	$ 73.065.207	$ 974.704.026	$ 73.065.207	$ 974.704.026	1,22%	1,22%
		S11	8/02/2026	14/02/2026	$ 69.755.420	$ 1.044.459.446	$ 69.755.420	$ 1.044.459.446	1,30%	1,30%
		S12	15/02/2026	21/02/2026	$ 69.755.420	$ 1.114.214.866	$ 69.755.420	$ 1.114.214.866	1,39%	1,39%
		S13	22/02/2026	28/02/2026	$ 69.755.420	$ 1.183.970.286	$ 69.755.420	$ 1.183.970.286	1,48%	1,48%
	Marzo	S14	1/03/2026	7/03/2026	$ 69.755.420	$ 1.253.725.706	$ 64.709.820	$ 1.248.680.106	1,57%	1,56%
		S15	8/03/2026	14/03/2026	$ 69.755.420	$ 1.323.481.126	$ 62.813.753	$ 1.311.493.860	1,65%	1,64%
		S16	15/03/2026	21/03/2026	$ 69.755.420	$ 1.393.236.546	$ 62.813.753	$ 1.374.307.613	1,74%	1,72%
		S17	22/03/2026	28/03/2026	$ 69.755.420	$ 1.462.991.966	$ 62.813.753	$ 1.437.121.366	1,83%	1,80%
	Abril	S18	29/03/2026	2/04/2026	$ 49.825.300	$ 1.512.817.266	$ 0	$ 1.437.121.366	1,89%	1,80%
		FASE II								
		S19	3/04/2026	9/04/2026	$ 500.449.740	$ 2.013.267.006	$ 45.422.746	$ 1.482.544.112	2,52%	1,85%
		S20	10/04/2026	16/04/2026	$ 558.376.560	$ 2.571.643.566	$ 15.128.173	$ 1.497.672.285	3,21%	1,87%

		S21	17/04/2026	23/04/2026	$ 558.376.560	$ 3.130.020.126	$ 1.201.475.845	$ 2.699.148.129	3,91%	3,37%
		S22	24/04/2026	30/04/2026	$ 647.957.380	$ 3.777.977.506	$ 1.313.549.993	$ 4.012.698.122	4,72%	5,01%



13.6. Estructura de Desglose del Trabajo

ACTIVIDAD	COSTO EJECUTADO	PORCENTAJE
INTERCAMBIADOR VIAL DE TERNERA	**$ 4.012.698.121**	**5,01%**
Fase I - Estudios Y Diseños	**$ 1.497.672.285**	**1,87%**
Fase II -Ejecución de obra	**$ 2.515.025.837**	**3,14%**

Gestión Y Adquisición Predial	**$ 0**	**0,00%**
Servicios Públicos	**$ 0**	**0,00%**
Ejecución de obra	**$ 2.515.025.837**	**3,14%**
I Preliminares y Alistamiento	**$ 0**	**0,00%**
II Excavaciones	**$ 0**	**0,00%**
III Cimentación y estructuras de contención (MSE)	**$ 304.828.020**	**0,38%**
Fabricación de Paneles de Concreto Texturizado para MSE (Incluye Acero de Refuerzo, Concreto, Formaletas, Moldes, Alambre, Aditivos, Desmoldantes, etc)	$ 304.828.020	0,38%
IV Subestructura de apoyo de puente	**$ 0**	**0,00%**
V Superestructura del Puente	**$ 2.210.197.817**	**2,76%**
Suministro, Fabricación, Granallado y Pintura de Estructura Metálica del Puente (Incluye Transporte a Bodegas de Fabricación, Corte y Perforación de Acero, Desperdicios, Soldadura, Izajes, Ensayos de Calidad)	$ 2.210.197.817	2,76%
VI Accesos, pavimentos y Urbanismo	**$ 0**	**0,00%**
VII Obras hidráulicas y Redes eléctricas finales	**$ 0**	**0,00%**
VIII Señalización, Acabados y Entrega	**$ 0**	**0,00%**
Planes	**$ 0**	**0,00%**

14. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

14.1. Información General Del Contrato

CONTRATO DE INTERVENTORIA			
INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA', EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS			
CONTRATO No:	CMA-SID-005-2025		

VALOR INICIAL	$ 6.775.350.998,92		
PLAZO INICIAL:	24 MESES		
FECHA DE INICIO:	3 DICIEMBRE DE 2025		
ANTICIPO	N/A		
ACTA DE INICIO	3 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	3 DE DICIEMBRE DE 2027		
FECHA DE TERMINACION FINAL	3 DE DICIEMBRE DE 2027		
PLAZO TRANSCURRIDO:	149 días	EQUIVALE AL	5,01%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN		
VALOR ACTUALIZADO:	$ 0		
VALOR FACTURADO:	$ 830,013,100.00		
VALOR POR FACTURAR:	$ 5,945,337,898.92		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**		
INTERVENTORIA	**CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA**		

14.2. Disponibilidad Presupuestal del Contrato de Interventoría

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
25001772	4 de julio de 2025	$ 6.775.350.998,92

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad. Para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas vigencias futuras mediante Acuerdo No. 185 del 21 de julio de 2025 del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, el cual dispone «Autorizase al Alcalde Mayor del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias para comprometer vigencias futuras ordinarias con recepción de bienes, obras y/o servicios hasta la vigencia fiscal 2027».

15. COMUNICADO Y REQUERIMIENTOS

15.1. Correspondencia Enviada

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
CONSECUTIVO	**FECHA**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**	**CARGO**

ABRIL 2026				
CORREO	6/04/2026	Solicitud de documentos definitivos de gestión predial	UIC- Unidad Interna De Contratación	Secretaria de Infraestructura
CORREO	10/04/2026	Remisión de ofertas y solicitudes de cesión de cuatro predios para trámite de firma secretaría de infraestructura (COMBUGAS, TERPEL, INPEC Y POLICIA NACIONAL).	Oscar Javier Mulett Flórez	Director de Obra CONSORCIO ME TERNERA
GE-2026-004892-MECAR	11/04/2026	Respuesta al oficio No. CIT-044-2026 - solicitud de acompañamiento y apoyo de seguridad – actividades de topografía proyecto "INTERCAMBIADOR DE TERNERA"	Elvir Orozco Audibet	Jefe De Gestión Documental Policía Nacional
Oficio INT-URB-003-2026	13/04/2026	Informe N° 3 - revisión y aprobación del diseño urbano del INTERCAMBIADOR DE TERNERA.	Ivan Dario Rodriguez Muñoz	Asesor Urbanismo Y Arquitectura
Oficio INT-SEÑ-001-2026	13/04/2026	Informe N° 1 - revisión Y aprobación de diseño de señalización del INTERCAMBIADOR DE TERNERA.	Ivan Dario Rodriguez Muñoz	Asesor Urbanismo Y Arquitectura
OFICIO N61-ENG-LET-CS-005 R0	13/04/2026	Comentarios Respecto A Paneles De Concreto En Visita A Obra Del 06 De Abril De 2026	Sergio Villar Salinas	ASESOR ESTRUCTURAL
CORREO	13/04/2026	Programación Semanal Comités Técnicos	Oscar Javier Mulett Flórez	Director de Obra CONSORCIO ME TERNERA
CORREO	14/04/2026	Notificación De Entrega Oficios De Citación Para Notificación Personal (Gestión Predial)	Oscar Javier Mulett Flórez	Director de Obra CONSORCIO ME TERNERA
CORREO	16/04/2026	Notificación Reunión Socialización Actas De Vecindad	Oscar Javier Mulett Flórez	Director de Obra CONSORCIO ME TERNERA
OFICIO AMC-OFI-0051533-2026	17/04/2026	Cesión de posición contractual - contrato CMA-SID-005-2025. - solicitud de respuesta al oficio AMC-OFI-0031753-2026	Wilmer Enrique Iriarte Restrepo	Secretario De Infraestructura
GE-2026-005324-MECAR	19/04/2026	Respuesta al oficio No CIT-049-2026 - solicitud de auditorio – socialización No. 2 proyecto "INTERCAMBIADOR DE TERNERA"	Elvir Orozco Audibet	Jefe De Gestión Documental Policia Nacional
CORREO	22/04/2026	Avance De Proyecto De Red De Media Tensión Y Alta Tensión	Yeiner Pallares	Ingeniero Eléctrico ELECTROMAC S.A.S.
CORREO	22/04/2026	Acta Entrega No.3	Nuno Telmo Cipriano Viana Abranches	Representante Legal CONSORCIO ME TERNERA
CORREO	30/04/2026	Implantación Excavación Y Ajustes	Oscar Javier Mulett Flórez	Director de Obra CONSORCIO ME TERNERA

15.2. Correspondencia Recibida

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
CONSECUTIVO	**FECHA**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**	**CARGO**
ABRIL 2026				
CORREO	6/04/2026	Solicitud de documentos definitivos de gestión predial	UIC- Unidad Interna De Contratación	Secretaria de Infraestructura

CORREO	10/04/2026	Remisión de ofertas y solicitudes de cesión de cuatro predios para trámite de firma secretaría de infraestructura (COMBUGAS, TERPEL, INPEC Y POLICIA NACIONAL).	Oscar Javier Mulett Flórez	Director de Obra CONSORCIO ME TERNERA
GE-2026-004892-MECAR	11/04/2026	Respuesta al oficio No. CIT-044-2026 - solicitud de acompañamiento y apoyo de seguridad – actividades de topografía proyecto "INTERCAMBIADOR DE TERNERA"	Elvir Orozco Audibet	Jefe De Gestión Documental Policía Nacional
Oficio INT-URB-003-2026	13/04/2026	Informe N° 3 - revisión y aprobación del diseño urbano del INTERCAMBIADOR DE TERNERA.	Ivan Dario Rodriguez Muñoz	Asesor Urbanismo Y Arquitectura
Oficio INT-SEÑ-001-2026	13/04/2026	Informe N° 1 - revisión Y aprobación de diseño de señalización del INTERCAMBIADOR DE TERNERA.	Ivan Dario Rodriguez Muñoz	Asesor Urbanismo Y Arquitectura
OFICIO N61-ENG-LET-CS-005 R0	13/04/2026	Comentarios Respecto A Paneles De Concreto En Visita A Obra Del 06 De Abril De 2026	Sergio Villar Salinas	ASESOR ESTRUCTURAL
CORREO	13/04/2026	Programación Semanal Comités Técnicos	Oscar Javier Mulett Flórez	Director de Obra CONSORCIO ME TERNERA
CORREO	14/04/2026	Notificación De Entrega Oficios De Citación Para Notificación Personal (Gestión Predial)	Oscar Javier Mulett Flórez	Director de Obra CONSORCIO ME TERNERA
CORREO	16/04/2026	Notificación Reunión Socialización Actas De Vecindad	Oscar Javier Mulett Flórez	Director de Obra CONSORCIO ME TERNERA
OFICIO AMC-OFI-0051533-2026	17/04/2026	Cesión de posición contractual - contrato CMA-SID-005-2025. - solicitud de respuesta al oficio AMC-OFI-0031753-2026	Wilmer Enrique Iriarte Restrepo	Secretario De Infraestructura
GE-2026-005324-MECAR	19/04/2026	Respuesta al oficio No CIT-049-2026 - solicitud de auditorio – socialización No. 2 proyecto "INTERCAMBIADOR DE TERNERA"	Elvir Orozco Audibet	Jefe De Gestión Documental Policia Nacional
CORREO	22/04/2026	Avance De Proyecto De Red De Media Tensión Y Alta Tensión	Yeiner Pallares	Ingeniero Eléctrico ELECTROMAC S.A.S.
CORREO	22/04/2026	Acta Entrega No.3	Nuno Telmo Cipriano Viana Abranches	Representante Legal CONSORCIO ME TERNERA
CORREO	30/04/2026	Implantación Excavación Y Ajustes	Oscar Javier Mulett Flórez	Director de Obra CONSORCIO ME TERNERA

16. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo de reporte de este documento, esta interventoría ha realizado trabajos administrativos, tales como:

- Solicitud de información y documentos contractuales, conforme a los plazos establecidos en cada etapa del proyecto.
- Asistencia y coordinación de comités técnicos y de seguimiento del proyecto.

- Asistencia y coordinación de visitas a sitio de obra de las diferentes especialidades para aclaraciones en los diseños.
- Revisión y emisión de observaciones de la documentación final de la etapa I: estudios y diseños emitida por el contratista de obra.
- Aprobación definitiva del diseño de urbanismo y señalizaciones de tránsito del proyecto (Comunicados CIT-045-2026 y CIT-046-2026), luego que se subsanaran las observaciones encontradas por la interventoría.
- Se realiza acompañamiento técnico desde el 06 de abril de 2026 a las actividades de fabricación de paneles de concreto en el frente de obra DINACOL S.A. sede Ceballos, en el cual se realiza revisión de acero de refuerzo, ubicación de TABS (Geomalla), control dimensional, vibrado y curado de los paneles. A la fecha del presente informe, el consorcio ha prefabricado 109 elementos, de los cuales, 94 son de la referencia S4 y 15 de referencia M2.
- Se realiza seguimiento y control de calidad durante y posterior a la fundida de los paneles de concretos prefabricados a la fecha, exigiendo los ensayos establecidos en la NSR 10, tales como, prueba de asentamiento del concreto, toma de cilindros de concreto para ensayos de resistencia a la compresión, tiempo de movimientos de los paneles e inspecciones en los elementos (fisuramiento y/o desportillamiento).
- La interventoría el día 13 de abril 2026 remitió el comunicado CIT-047-2026 donde remitió concepto técnico del asesor estructural con referencia a los ganchos de izaje donde solicitó el aumento de la longitud de desarrollo de los ganchos de izaje y el aseguramiento del recubrimiento del acero de refuerzo, este concepto se lleva a cabo a lo observado durante la primera fundida de los paneles de concreto. Se destaca que una vez emitida la observación el contratista realizó el cambio de los ganchos de izaje garantizando una longitud de desarrollo mínima de 56 cm.
- Se realiza levantamiento topográfico planímetro y altimétrico por parte de la comisión topográfica de la interventoría del sitio donde se realizará el intercambiador, esta actividad se desarrolló entre el 14 y 20 de abril de 2026.
- El día 24 de abril de 2026, Se realiza visita de obra al frente de obra DINACOLS.A. sede Galapa, la cual contó con la presencia del director de obra del contratista, director de interventoría, ingeniero residente de interventoría y asesor estructural de la interventoría, en donde se evaluó el estado de avance de la fabricación de la estructura metálica del puente y los materiales empleados para su construcción. Adicionalmente, se solicitó entrega de avance del dossier de calidad empleado por el contratista.
- La interventoría emitió el comunicado CIT-050-2026 del 24 de abril de 2026 al contratista, en donde informa sobre lo evidenciado el día 20 de abril de 2026 durante el desencofre de los paneles de concreto con geomalla fundidos el día 18

de abril de 2026, se evidenció fisuras longitudinales inducida por la geomalla embebida en los paneles tipo S4 (33, 38 y 39) y tipo M2 (40 y 41), por lo se solicitó evaluación de los paneles presentan fisuras por parte del asesor y/o diseñador estructural definido en el contrato, con la finalidad de determinar su funcionalidad en la construcción del muro MSE. Adicionalmente, se realiza las siguientes recomendaciones:

Uso de mazo de goma o "Chapulín" al momento de realizar la fundida, para evitar hormigoneos superficiales en el panel de concreto prefabricado.

- Garantizar el recubrimiento del acero de refuerzo conforme al concepto técnico emitido por el asesor estructural de interventoría mediante el comunicado N61-ENG-LET-CS-005 R0 del 13 de abril de 2026. (CIT- 047-2026)
- Curado permanente del concreto por 3 días en los paneles fundidos, para que se alcance la resistencia de diseño del concreto (NSR 10 - sección C.5.11.2).
- Entrega de los resultados de resistencia a la compresión del concreto transcurrida las 36 horas de fundido el elemento o que se cumpla con la resistencia mínima establecida por el diseñador estructural para realizar el traslado y/o manipulación de los paneles de concreto.
- Traslado y/o manipulación de los paneles de concreto, este debe realizarse transcurrida las 36 horas establecidas por el diseño de mezcla de resistencia a la compresión inicial de 21 MPa o la resistencia mínima establecida por el diseñador estructural (previa entrega de los resultados de resistencia a la compresión del concreto).

- El día 30 de abril de 2026, se realiza acompañamiento a comisión topográfica del contratista a la materialización de los límites del predio de la empresa COMBUGAS y el borde de vía con el área a adquirir en la oferta realizada por la secretaría de infraestructura distrital.
- El día 30 de abril de 2026, se realiza visita al sitio de obra por parte del asesor estructural de la interventoría, en la cual verificó los paneles de concreto prefabricado y las observaciones evidenciadas por la interventoría.

- Se realiza acompañamiento a las actividades de gestión social del contratista, tales como, socialización del proyecto y realización de actas de vecindad de los diferentes predios.

- Se realizan los Informes Semanales y Mensual siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Cartagena de Indias.

- Se realizan las Actas de Costos de la Interventoría junto con todos los soportes necesarios.

- Revisión de la segunda Acta parcial de obra que presentada por el contratista de la Etapa I del proyecto.

17. ASPECTO TÉCNICO

Dentro del periodo de reporte se generaron lo siguientes informes de especialistas:

- Informe del Asesor en Geotecnia.
- Informe del Asesor Vías Tránsito y Transporte.
- Informe del Asesor Estructural.
- Informe del Asesor en Hidráulica.
- Informe de Asesor al diseño Urbano.
- Informe de Topografía

18. LICENCIAS, PERMISOS AMBIENTALES

La Interventoría está a la espera de la presentación del Plan de Gestión Ambiental por parte del Contratista para ejercer a cabalidad su compromiso de acompañamiento y seguimientos a las diferentes actividades que adelantara el Contratista desde el componente ambiental, con el fin de prevenir, controlar, mitigar y/o compensar los diferentes aspectos que puedan causar impactos al medio ambiente y las personas.

19. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Intercambiador Ternera del 1 de Abril al 30 de Abril de 2026


23 abr 2026 11:05:09 a.m.
Cartagena de Indias, Cartagena de Indias 130015
Colombia
Consorcio Intercambiador Ternera


13/04/26 11:06
FRENTE DE OBRA DINACOL
INTERCAMBIADOR TERNERA


CONSORCIO
INTERCAMBIADOR
TERNERA
15/04/26 15:30
PANELES MURO MSE
INTERCAMBIADOR TERNERA


17 abr 2026 8:48:29 a.m.
Diagonal 32
Ternera
Cartagena de Indias
Bolívar
Consorcio Intercambiador Ternera


14 abr 2026 3:38:51 p.m.
Los Gerudos
Cartagena de Indias
Bolívar
Consorcio Intercambiador Ternera


17 abr 2026 8:48:29 a.m.
Diagonal 32
Ternera
Cartagena de Indias
Bolívar
Consorcio Intercambiador Ternera


30/04/2026 4:00:06 p. m.


30/04/2026 4:20:21 p. m.


24/4/2026 11:08 a. m.
10.9281624N 74.84680765W
Intercambiador de Tefnera


24/4/2026 10:55 a. m.
10.92804771N 74.84697185W
Intercambiador de Ternera





30 abr 2026 5:21:34 p. m. 10.38265485N 75.46508585W Cartagena de Indias Reunión Comunitaria Intercambiador Ternera Ing Deivis Rodriguez Elles #SID	Reunión Comunitaria Intercambiador Ternera Ing Deivis Rodriguez Elles

20. COMENTARIOS Y/O CONCLUSIONES

- Durante Se destaca el inicio de la etapa II del proyecto, correspondiente a la ejecución de las obras relacionadas con el intercambiador vial, gestión y adquisición de los 11 predios y los trámites ante la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica, el día 03 de abril de 2026.

- Durante el periodo se registraron las entregas finales de los productos de la etapa I de estudios y diseño por parte del contratista, llegando aún porcentaje de ejecución en esta Etapa del 99,00%, versus un 100,00% programado según el Cronograma aprobado, la variación actual que se presenta obedece a ajustes finales que se identificaron luego de la entrega final, estos corresponden a la dinámica de revisión y validación técnica de los productos entregados, sin que represente un impacto significativo en los diseños aprobados por la interventoría.

- En seguimiento y control a las actividades de ejecución de obra, se destaca el inicio de las actividades relacionada en la construcción de los paneles de concreto texturizados prefabricados en bodegas del barrio Ceballos y la fabricación de la estructura metálica del puente en bodega del municipio de Galapa - Atlántico. Con esta última, se destaca un rendimiento superior al establecido en el cronograma de obra presentado por el consorcio ME TERNERA. Lo que estable que el proyecto tenga un porcentaje ejecutado de la Etapa II del 3,20% versus 2,88% programado, por lo que se registra un adelanto leve en el proyecto.

- El contratista a cierre del presente informe ha realizado 109 paneles de concreto prefabricado correspondiente al 10,80% de los elementos totales. De los cuales, en 19 paneles se detectó algún tipo de observación, tales como, fisuras, desportillamientos y mal acabado. Por lo que, la interventoría se encuentra a la espera de que sean evaluadas por el asesor estructural del contratista conforme a lo establecido en el comunicado CIT- 050-2026. Se destaca que el asesor estructural de la interventoría realizó visita al sitio de fabricación para evaluar las observaciones informadas por el equipo técnico de interventoría.

- Durante el presente periodo, se realizó visita a bodega de fabricación de la estructura metálica del puente en el municipio de Galapa, en donde se

evidenció actividades de corte de láminas de acero de refuerzo, soldadura para la construcción de las vigas principales y riostras del puente, estas actividades vienen siendo realizada por 5 cuadrillas distribuida en los diferentes procesos para la fabricación de la estructura.

- El contratista realizó entrega de avance del dossier de calidad de la estructura metálica, en la que se destaca los certificados de calidad de los diferentes espesores de láminas de acero ASTM A572 gr, procedimientos de aplicación de la soldadura, calificación del personal involucrado en la actividad, certificado de calibración de equipos utilizados y ensayos realizados a la fecha. Sin embargo, se programa nueva visita al sitio de fabricación con la finalidad de realizar los ensayos de calidad en conjunto con la interventoría.

- Se hace necesario la entrega de los certificados de calidad de los materiales implementados en obra, una vez ingresen al sitio de obra. Por lo que se requiere que el contratista se realicen los certificados pendientes, tales como, Acero de refuerzo, Geomalla E'GRID UX 480R (Tipo VII) y tipo VI.

- El contratista utiliza mezcla de concreto de 3.000 PSI de alta resistencia a 36 horas con la finalidad de manipular los paneles de concreto dentro del tiempo establecido, es preciso destacar que esta mezcla alcanza 43 MPA a los 28 días conforme al diseño de mezcla presentado por la concretara ULTRACEM. Por lo que se requiere aclaración por parte del contratista en los planos estructurales de fabricación de los paneles de concretos prefabricados con referencia a la resistencia a la compresión del concreto en los paneles prefabricados, tipo S4 y M2, teniendo en cuenta que en el Inciso 5.2.1 Placas de concreto prefabricadas del diseño estructural del muro MSE establece que la resistencia a compresión del concreto esta entre 35MPa y 45 MPa.

- Teniendo en cuenta los ajustes finales de los diseños, la interventoría requiere que el contratista realice coordinación técnica de todas las especialidades (diseño estructural, diseño hidráulico, diseño urbano, diseño de pavimentos, diseño eléctrico, entre otros), hacer interposición de diseños para verificar y detectar interferencias y que todas las especialidades coincidan con las especificaciones, por lo que se establece presentarlas en el modelo BIM del proyecto.

- Se recomienda levantamiento de redes de los servicios públicos existentes con apiques o excavaciones locativas para establecer los diferentes recorridos y presentar propuesta de traslado y reubicación previo el inicio de las actividades en obra. Es importante señalar que esta actividad debe contar con la presencia de personal de cada empresa prestadora del servicio (Surtigas S.A. y Aguas de Cartagena principalmente).

- La interventoría realiza levantamiento topográfico (Planimétrico y altimétrico) del área de influencia del proyecto, como complemento al informe de topografía presentado por el consorcio y con la finalidad de comparar la información obtenida en campo de las diferentes redes de servicios públicos existentes.

- Se recomienda al contratista y a la entidad contratante con las dependencias distritales competentes adelantar mesas técnicas con la empresa AFINIA E.S.P., con la finalidad de que se den respuestas oportunas a los diseños eléctricos de Media Tensión (Subsanaciones presentadas el 20 de abril de 2026) y Alta Tensión (Radicado por correo electrónico el 01 de abril de 2026) presentados por la empresa ELECTROMAC S.A.S y con ello evitar que este afecte el desarrollo del proyecto.

- Con referencia a la gestión y adquisición de los 11 predios requeridos para el desarrollo del proyecto, solo se han logrado notificar a cuatro de ellos, por lo que se recomienda agilizar los trámites correspondientes por la entidad contratante y contratista, debido a que los tiempos administrativos legales para la respuesta y acciones correspondientes podrían significar una afectación en el desarrollo de las actividades en el proyecto. Dándole importancia a la intervención de las viviendas y locales comerciales construidos en el predio del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cartagena – Cárcel San Sebastián de Ternera (INPEC).

- Se recomienda realizar mesas de trabajo con las entidades públicas como lo son el INPEC y la Policía Nacional propietarias de dos de los once predios para definir acuerdos que permitan la entrega e intervención anticipada del predio, mientras se realicen los trámites legales correspondiente. Con el visto bueno de este permiso, el contratista podrá realizar las obras provisionales o definitivas requeridas para iniciar el proyecto sin que se afecte la misionalidad de las entidades y se garantice la seguridad de los funcionarios y/o ocupantes.

- La Interventoría está a la espera del Plan de Gestión Ambiental ajustados por parte del Contratista para ejercer a cabalidad su compromiso de acompañamiento y seguimientos a las diferentes actividades que adelantará el Contratista desde el componente ambiental, con el fin de prevenir, controlar, mitigar y/o compensar los diferentes aspectos que puedan causar impactos al medio ambiente y las personas. Adicionalmente, se requiere que se adelanten los permisos ambientales requeridos con anticipación con el ente ambiental competente.

- Se verificó el cumplimiento con el pago de los aportes de seguridad social por parte de la empresa contratista al personal profesional del proyecto. Sin embargo, para la etapa II ejecución de obra, se requiere el cumplimiento de la permanencia establecido en el contrato, por lo que se verificará que los soportes de la seguridad social integral sean del consorcio o de las empresas consorciadas.

- Se destaca la socialización con la comunidad del área de intervención del proyecto, el día 30 de abril de 2026, en donde se dio a conocer el plan de manejo de tráfico, diseño del intercambiador vial de Ternera y el Plan de Gestión Social a implementar. Así mismo, se realizó la inscripción por parte de la comunidad al Comité de Participación Ciudadana.

- La Interventoría recomienda ampliar alcance de las actas de vecindad a vías y espacio público en la zona de influencia del proyecto.

- Es necesario que el contratista de obra, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales remita mensualmente la información resumen pertinente para su control de manera oportuna para que esta se transmitida oficialmente a la entidad contratante.

- Mantener la gestión documental mediante el adecuado registro y archivo de comunicaciones, informes, actas y correspondencia oficial, como soporte del control de gestión y de los procesos de supervisión.

- La Interventoría realiza el acompañamiento constante a las actividades en aras de garantizar la calidad de las actividades y realiza recomendaciones que conlleve a acciones oportuna para la ejecución del proyecto a total satisfacción.

- El proyecto mantiene una gestión técnica y administrativa acorde a los lineamientos contractuales y normativos, garantizando el cumplimiento de los objetivos del contrato de Interventoría.